

14° INFORME

2024

RESUMEN  
EJECUTIVO

# El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores  
de la Agenda UE 2030

2015-2023



---

**POBREZA Y TERRITORIO  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y UNIÓN EUROPEA**

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

**Título:** El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea.

**Coordinación:** Secretaría Técnica EAPN-ES

**Dirección técnica:**

Juan Carlos Llano Ortiz

**Autores:**

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

**Fecha:** octubre 2024



### **EAPN ESPAÑA**

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*

*Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.*



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
EL TERRITORIO .....	4
COMPONENTES DEL AROPE POR REGIONES .....	8
POBREZA SEVERA .....	10
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	13
BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR .....	16
POBREZA CON UMBRALES REGIONALES .....	17
RENTA .....	18
DESIGUALDAD .....	23
LA RELACIÓN ENTRE PIB Y POBREZA .....	25
TRANSFERENCIAS Y POBREZA .....	27
EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA .....	31

## INTRODUCCIÓN

El informe ofrece un análisis de los principales indicadores de pobreza y exclusión social desde un punto de vista territorial, es decir, que pueden medirse en las diferentes comunidades autónomas y en España con respecto a Europa. **El objetivo es profundizar en la expresión territorial de la pobreza y evaluar a nivel regional el cumplimiento proporcional de las metas y objetivos asumidos en la Agenda 2030.**

Además, este trabajo debe entenderse como la segunda parte del informe “El estado de la pobreza” de 2023, cuya primera parte referida a los datos nacionales fue presentada el 4 de junio de 2024 y, al igual que este, se confecciona mediante la explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida 2023 (ECV, INE). Para su correcta interpretación, debe recordarse que los datos de renta de los hogares se refieren al año anterior al de la encuesta, por lo que todos los indicadores derivados de los ingresos de las personas se refieren al año 2022; en particular, los datos de pobreza, de renta, desigualdad e intensidad de empleo. El resto de los indicadores, por ejemplo los relativos a vivienda y carencia material, corresponden al año 2023. La coexistencia de distintos períodos de referencia es una de las razones por las que pueden observarse incongruencias o resultados contraintuitivos en algunos indicadores.

Por otra parte, la muestra se ha incrementado notablemente en los últimos años lo que propicia la inclusión de nueva información. En cualquier caso, el incremento no ha sido proporcional para todas las regiones y, por tanto, algunos análisis que se muestran, tales como aquellos basados en la edad, sexo y otros, deben ser tomados con cierta precaución y considerados más bien como tendencias generales.

Debe decirse, también, que **la intensa desigualdad territorial que se refleja en la práctica totalidad de los indicadores es un factor fundamental para el perenne incumplimiento de los objetivos comprometidos por España en las diferentes estrategias de lucha contra la pobreza y exclusión que se han desarrollado en la UE.**

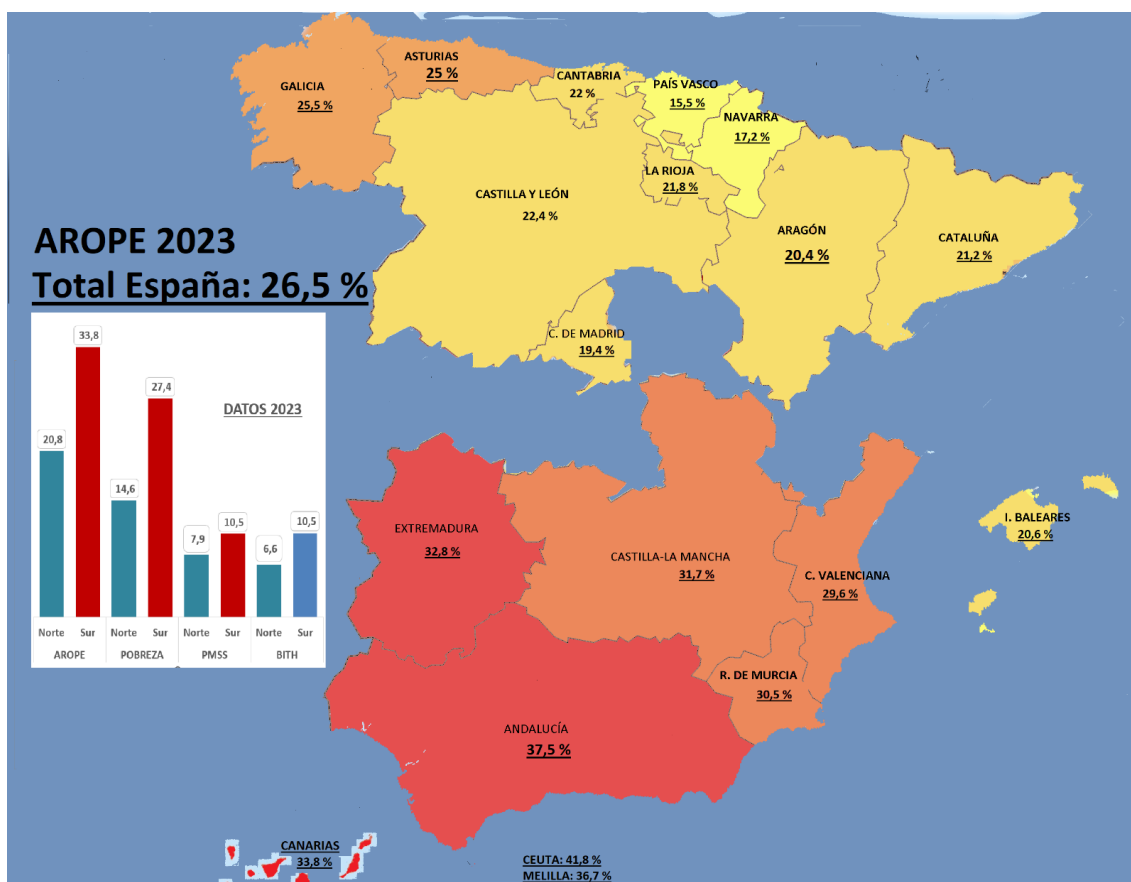
Por último, recordar que para adaptarse mejor a los objetivos de la Agenda 2030, la UE reglamentó algunos cambios metodológicos en algunos indicadores, que fueron recalculados retrospectivamente desde el año 2014 para permitir la evaluación de la nueva Agenda, cuyo año de control fue establecido en 2015. Sin embargo, la ruptura de las series impide su comparación con los años anteriores. En este sentido, **la mejora generalizada de los indicadores con respecto al año 2015 no significa necesariamente que las condiciones de vida de las personas hayan retornado a los niveles que mantenían en 2008.** Por esta razón, en la medida que existan datos comparables, las tablas y gráficos incluyen datos desde el año 2008.

Este informe se compone de un capítulo general donde se comparan las comunidades autónomas y sendos capítulos particulares con la evolución de cada una de ellas. Además, se incluye un capítulo con la evaluación de los indicadores en términos europeos.

## EL TERRITORIO

Las desigualdades territoriales no aparecen de la nada, y la pobreza y la exclusión se distribuyen diferencialmente en función de la configuración histórica de las comunidades autónomas, la posición geográfica, la naturaleza de la economía, la evolución del PIB, la distribución de la población, y otros aspectos poco modificables; pero también de la gestión política, la inversión pública del Estado, las transferencias, la inversión de fondos europeos y las políticas comunes, es decir, en función de las distintas estrategias de cohesión e integración social que se ponen en marcha en los distintos niveles de la administración -local, regional, nacional, europeo-. En los términos que interesan aquí, **el territorio es una significativa fuente de desigualdad y la cohesión territorial debería ser, no solo desde un punto de vista formal, un importante objetivo político.**

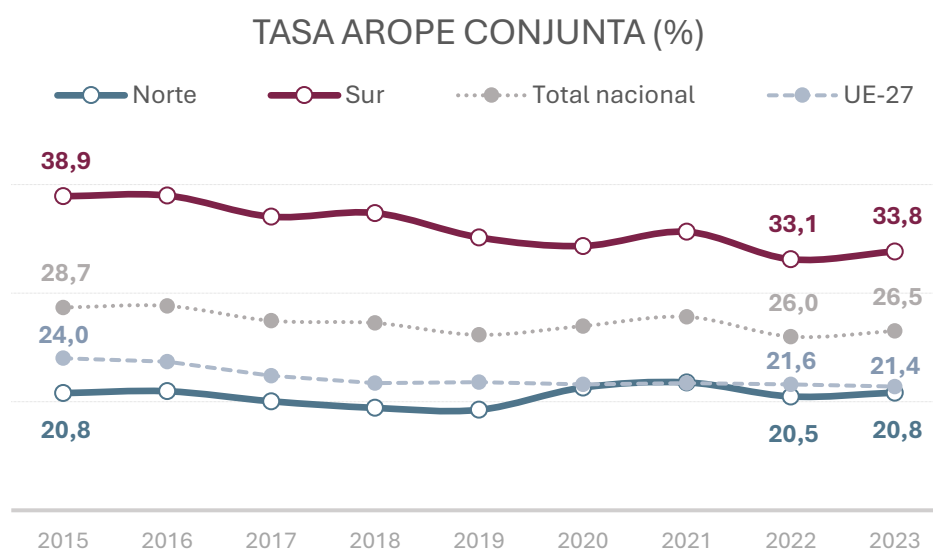
Al igual que otros años, se mantiene una **gran asimetría territorial** que se refleja en la práctica totalidad de los indicadores que se utilizan para medir pobreza, exclusión y vulnerabilidad. El mapa muestra a las comunidades autónomas coloreadas del amarillo al rojo en una gradación dependiente de su mayor o menor riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE). Las diferencias entre regiones son evidentes y **de carácter estructural**, mantenido en el tiempo, lo que sugiere que las crisis nunca fueron factores decisivos.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

También es evidente la **división de España en dos mitades con muy diferentes realidades de vida**: las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social –entre 0,8 y 11,5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional-, **incluso inferiores a las tasas medias europeas**, y, las situadas al sur que mantienen tasas extraordinariamente elevadas –entre 1,5 y 10,9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y, **en conjunto, superiores a cualquier país de la UE (27)**. Parecida relación mantienen la tasa de pobreza, la privación material y social severa y la baja intensidad de empleo. Además, **la desigualdad norte-sur se agudizó notablemente durante los años de la crisis y la recuperación macroeconómica posterior no fue suficiente para compensar la pérdida**<sup>1</sup>.

Como ejemplo, el gráfico siguiente muestra las diferencias entre las comunidades autónomas de la mitad norte y de la mitad sur en el indicador AROPE. Además, se incluye la evolución de la media nacional y de la UE-27. Puede observarse la gran diferencia entre las zonas norte y sur, la mayor inestabilidad de las regiones del sur tanto en los años de la Gran Recesión, como en los de recuperación económica posterior y, finalmente, los mejores resultados para todos los años de la zona norte con respecto a la media europea. Ya se ha señalado que, *mutatis mutandi*, el resto de los indicadores mantienen la misma tónica. Los gráficos pueden consultarse en el trabajo completo.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pero todas estas cifras se refieren a la comparación norte-sur que intenta avanzar hacia una comprensión estructural de las diferencias. **Las disparidades entre comunidades autónomas consideradas individualmente son aún mucho mayores y no se redujeron en los años denominados como de recuperación**<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Un análisis detallado de esta cuestión puede verse en el informe “El estado de la pobreza”, 2019.

<sup>2</sup> Nótese la calificación “denominados”, que quiere expresar que la recuperación económica de esos años solo fue muy parcial y dejó fuera a un importante grupo de población vulnerable.

Además, como se muestra en el informe completo, otras variables, tales como aquellas que miden la extensión de la pobreza y su intensidad, la privación material y social severa y todos sus ítems de consumo básico, la renta, y las personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, registran, también, importantes variaciones en función del territorio. Algunas cifras sobre el AROPE y sus componentes:

- La tasa AROPE, este año se reduce en 7 comunidades autónomas y crece en 10. En los extremos, Andalucía (37,5%) multiplica por 2,5 la tasa del País Vasco (15,5%).
- Andalucía concentra algo más de una de cada cuatro personas en AROPE (25,3 % del total<sup>3</sup>), y, en unión de la Comunitat Valenciana, Cataluña y la Comunidad de Madrid, que son las cuatro regiones con mayor población, acumulan el 61 % del total AROPE.
- La tasa de riesgo de pobreza este año se reduce en 9 regiones y se incrementa en 8. En el extremo Andalucía (30,5%) multiplica por 3 la tasa del País Vasco (10,2%).
- La PMSS se incrementa en 14 comunidades autónomas y se reduce en 3. Andalucía (12,6%) multiplica por 2 la tasa del País Vasco (5,6%).
- Tasa BITH este año se reduce en 10 regiones y crece en 7. Canarias (14,3%) multiplica por tres la tasa de La Rioja (4,8%).
- La pobreza severa se reduce en 9 comunidades autónomas y se incrementa en 8. Andalucía (12,9%) multiplica por tres la tasa de Aragón y del País Vasco (4% y 4,1%).

**Por otra parte, con respecto a 2015, año de control para la evaluación de la Agenda 2030, no se mantiene una mejora anual proporcional que garantice el cumplimiento de los objetivos de la agenda, excepto en BITH y pobreza severa.**

---

<sup>3</sup> No hay consistencia exacta de las cifras a causa de los redondeos en valores decimales.



### INCREMENTO DE POBLACIÓN EN AROPE DESDE 2015

	2015			2023			INCREMENTO AROPE		
	POBLACIÓN	AROPE (%)	(Miles)	POBLACIÓN	AROPE (%)	(Miles)	p. p.	%	(Miles)
Total	46.425.722	<b>28,7</b>	13.324	48.085.361	<b>26,5</b>	12.743	- 2,2	-7,7%	- 582
Andalucía	8.388.994	<b>43,6</b>	3.658	8.584.147	<b>37,5</b>	3.219	- 6,1	-14,0%	- 439
Aragón	1.325.600	<b>17,6</b>	233	1.341.289	<b>20,4</b>	274	2,8	15,9%	40
Asturias	1.049.328	<b>22,5</b>	236	1.006.060	<b>25,0</b>	252	2,5	11,1%	15
Illes Balears	1.111.002	<b>26,6</b>	296	1.209.906	<b>20,6</b>	249	- 6,0	-22,6%	- 46
Canarias	2.101.319	<b>38,4</b>	807	2.213.016	<b>33,8</b>	748	- 4,6	-12,0%	- 59
Cantabria	585.184	<b>20,4</b>	119	588.387	<b>22,0</b>	129	1,6	7,8%	10
Castilla y León	2.475.697	<b>23,2</b>	574	2.383.703	<b>22,4</b>	534	- 0,8	-3,4%	- 40
Castilla-La Mancha	2.062.615	<b>35,6</b>	734	2.084.086	<b>31,7</b>	661	- 3,9	-11,0%	- 74
Cataluña	7.420.890	<b>19,3</b>	1.432	7.901.963	<b>21,2</b>	1.675	1,9	9,8%	243
Com. Valenciana	4.945.092	<b>33,2</b>	1.642	5.216.195	<b>29,6</b>	1.544	- 3,6	-10,8%	- 98
Extremadura	1.092.217	<b>35,8</b>	391	1.054.306	<b>32,8</b>	346	- 3,0	-8,4%	- 45
Galicia	2.732.801	<b>24,9</b>	680	2.699.424	<b>25,5</b>	688	0,6	2,4%	8
Com. Madrid	6.375.737	<b>20,8</b>	1.326	6.871.903	<b>19,4</b>	1.333	- 1,4	-6,7%	7
Reg. de Murcia	1.465.195	<b>39,3</b>	576	1.551.692	<b>30,5</b>	473	- 8,8	-22,4%	- 103
C. F. Navarra	637.317	<b>13,9</b>	89	672.155	<b>17,2</b>	116	3,3	23,7%	27
País Vasco	2.172.707	<b>18,2</b>	395	2.216.302	<b>15,5</b>	344	- 2,7	-14,8%	- 52
La Rioja	314.457	<b>20,7</b>	65	322.282	<b>21,8</b>	70	1,1	5,3%	5
C. A. de Ceuta	84.561	<b>41,5</b>	35	83.052	<b>41,8</b>	35	0,3	0,7%	0
C. A. de Melilla	85.009	<b>29,5</b>	25	85.493	<b>36,7</b>	31	7,2	24,4%	6

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Como ejemplo, la tabla anterior muestra la variación de la población AROPE desde 2015 en puntos porcentuales y porcentaje. Para llevar un cumplimiento proporcional que permita en 2030 reducir a la mitad la tasa que había en 2015 es necesario haber reducido hasta ahora al menos un 27% del valor inicial.

**A pesar de que la tasa se redujo en 10 comunidades, en ninguna de ellas se alcanza el porcentaje necesario para el cumplimiento proporcional en el tiempo transcurrido.** Además, en siete regiones las situaciones incluso peor que al inicio. En total, la tasa AROPE tiene un desfase de 2,6 millones de personas; el Riesgo de POBREZA acumula un desfase de 2 millones de personas y la PMSS un desfase de 1,7 millones de personas.

Finalmente, conviene tener en cuenta otra referencia temporal. Para ello, la nueva metodología de construcción del indicador AROPE solo está disponible desde 2014, pero es posible utilizar el AROPE construido con la metodología anterior y comparar la situación actual con la que se registraba en el año 2008.<sup>4</sup>

Con respecto a los valores anteriores a la Gran Recesión, la tasa AROPE mejoró solamente en Baleares y Extremadura, todas las demás regiones mantienen un AROPE superior al que registraban en el año 2008. La conclusión es, entonces, que, **a pesar de la mejora registrada desde el año 2015 para el conjunto del territorio nacional y para 10 de las 17 comunidades autónomas, la calidad de vida es, aún, inferior a la que se mantenía antes de la Gran Recesión en 15 de las 17 regiones.**

<sup>4</sup> Las diferencias entre el AROPE nuevo y el antiguo son muy pequeñas (inferiores a tres décimas en los años 2022, 2021 y 2015) y permiten el ejercicio comparativo sin grandes distorsiones.



## COMPONENTES DEL AROPE POR REGIONES

El siguiente gráfico muestra los valores del indicador AROPE y sus componentes para cada una de las comunidades autónomas.

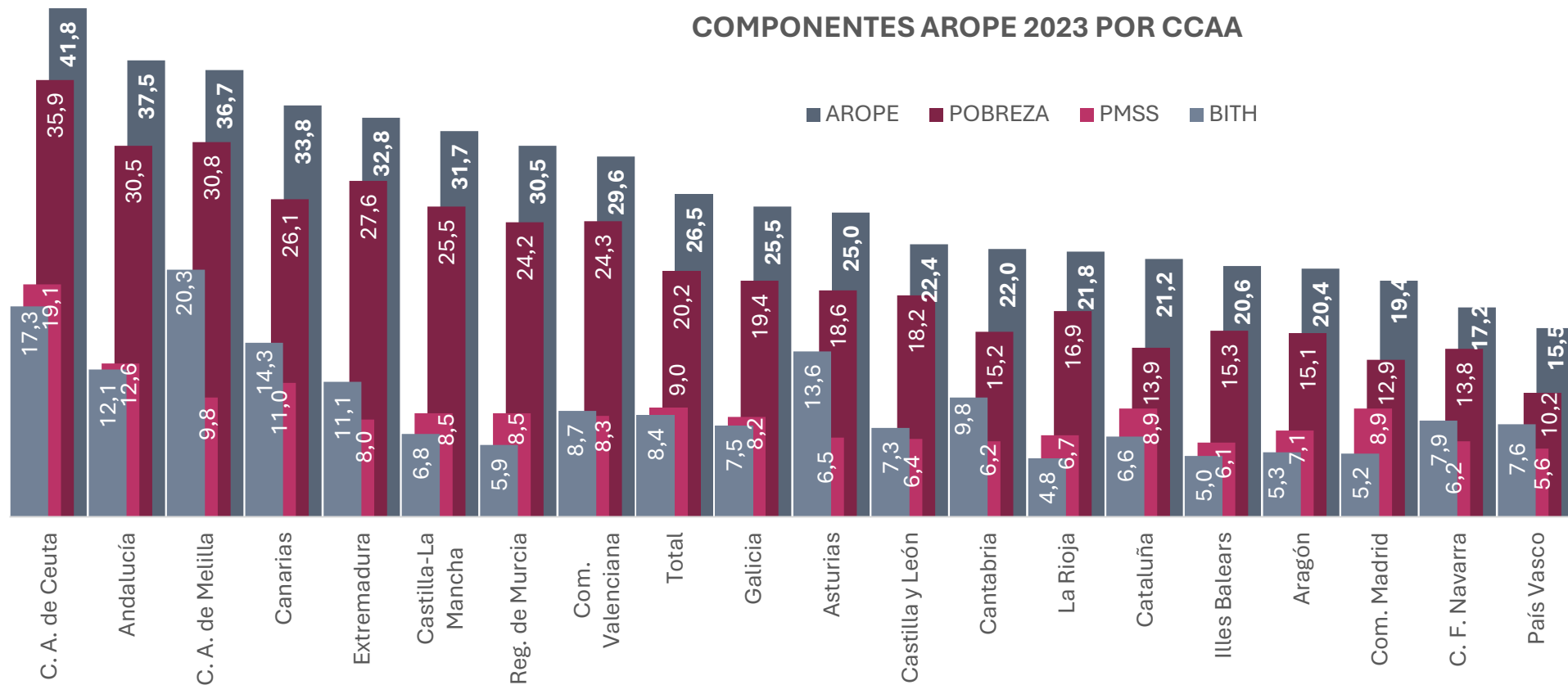
En general, para todos los años, valores altos de AROPE se corresponden con altas tasas de pobreza y de población en BITH; es decir, la correlación entre el AROPE y la tasa de riesgo de pobreza es extraordinariamente alta; algo menor, pero también alta con relación al BITH (baja intensidad de empleo), y menos definitiva con respecto a la privación material y social severa. Para esta última cuestión, **la PMSS ha mantenido en los últimos años un notable crecimiento que no es consistente con las reducciones registradas en la tasa de pobreza, lo que sugiere la existencia de problemáticas diferentes para explicar su evolución.** En este sentido, por ejemplo, suele confundirse la privación material y social severa con la pobreza severa; sin embargo, **el 48,4 %, es decir, prácticamente la mitad de las personas que están en carencia material y social severa no son pobres.**

Esta última cuestión puede verse claramente en los casos de Cantabria, Baleares, Cataluña, Comunidad de Madrid y Región de Murcia, en las cuales bastante más la mitad de las personas que están en privación material y social severa no son pobres, lo que remite a la existencia de un amplio grupo de personas que puede estimarse en **el 4,3% de la población nacional, es decir, unas 2 millones de personas, que tienen los ingresos necesarios como para no ser considerados pobres y que, sin embargo, no son suficientes para mantener una vida digna.**

PROPORCIÓN DE PERSONAS EN PMSS QUE NO ESTÁN EN POBREZA

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	36,9%	34,1%	31,4%	35,5%	37,7%	35,1%	42,4%	40,8%	44,3%	48,4%
Andalucía	31,7%	22,9%	18,8%	29,4%	37,7%	30,9%	49,8%	32,3%	38,5%	36,3%
Aragón	26,2%	42,0%	19,8%	49,3%	69,2%	4,0%	18,5%	31,9%	44,3%	46,9%
Asturias	25,1%	22,2%	35,0%	37,1%	45,4%	20,4%	27,7%	31,7%	46,3%	49,5%
Illes Balears	37,2%	32,6%	46,4%	37,0%	38,7%	90,6%	79,6%	46,5%	55,9%	66,2%
Canarias	50,8%	42,7%	24,9%	42,6%	28,7%	44,0%	32,8%	37,7%	24,7%	36,9%
Cantabria	49,7%	20,9%	69,0%	10,3%	22,8%	14,8%	71,1%	56,4%	39,3%	66,7%
Castilla y León	21,6%	11,2%	34,6%	32,4%	52,4%	54,3%	40,8%	47,0%	37,2%	37,4%
Castilla-La Mancha	47,5%	44,5%	29,3%	53,2%	18,9%	27,6%	41,8%	40,0%	41,2%	51,1%
Cataluña	51,7%	42,3%	50,8%	46,6%	51,2%	36,9%	47,5%	52,2%	56,0%	63,3%
Com. Valenciana	27,8%	43,4%	31,1%	30,1%	32,9%	28,2%	27,5%	43,2%	42,2%	42,7%
Extremadura	19,4%	32,5%	18,1%	26,9%	43,9%	36,8%	50,0%	39,1%	43,0%	32,4%
Galicia	45,3%	28,2%	35,4%	23,6%	29,7%	28,1%	29,8%	32,6%	54,0%	55,2%
Com. Madrid	29,4%	35,5%	35,4%	35,8%	42,8%	45,7%	48,7%	45,7%	52,6%	58,7%
Reg. de Murcia	21,9%	37,1%	30,4%	27,7%	28,7%	36,7%	39,2%	35,6%	50,8%	58,4%
C. F. Navarra	36,5%	33,3%	31,3%	38,4%	29,3%	46,3%	10,9%	60,7%	29,6%	32,9%
País Vasco	40,6%	36,1%	36,1%	61,9%	31,1%	52,3%	28,5%	31,7%	53,5%	55,5%
La Rioja	40,4%	23,9%	45,0%	70,2%	31,1%	47,6%	64,5%	49,5%	64,8%	55,1%
C. A. de Ceuta	26,6%	55,6%	15,3%	35,3%	25,0%	21,9%	11,7%	34,5%	16,8%	21,5%
C. A. de Melilla	32,8%	3,0%	6,8%	17,8%	17,6%	11,8%	7,8%	14,8%	14,6%	28,3%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



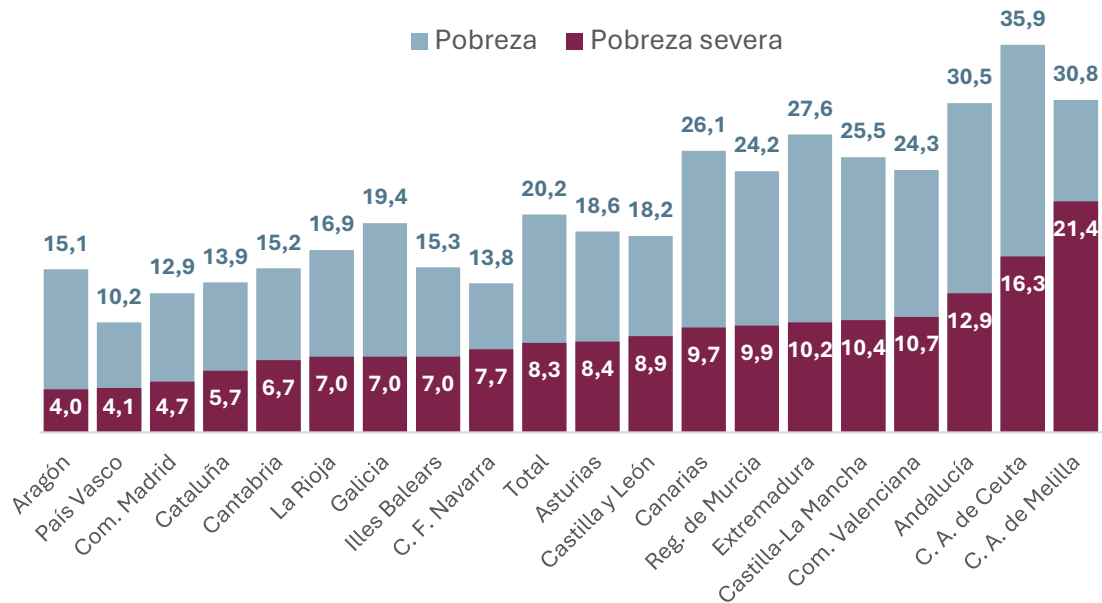
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

## POBREZA SEVERA

Operativamente, en este trabajo se define como el porcentaje de personas cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40% de la mediana de renta nacional del año en que se mida. Así, el año 2023 están en pobreza severa aquellas personas que viven en hogares con ingresos inferiores a 7.326 € por unidad de consumo al año (610€/mes).

La tasa de pobreza severa disminuyó en el último año en el conjunto del país, en 9 comunidades autónomas, y se incrementó en el resto. Entre las que se redujo pueden destacarse Canarias y Comunidad de Madrid, con una disminución de 3,5 y de 1,9 puntos porcentuales, respectivamente. Las comunidades con mayor incremento fueron Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Castilla y León; las tres con un crecimiento en torno a 1,7 puntos porcentuales. En cualquier caso, a pesar de la mejora del último año, en algunas regiones la tasa de pobreza se mantiene en valores muy elevados y afecta a más de una décima parte de su población. En esta situación se encuentran Andalucía (12,9 %), Comunidad Valenciana (10,7 %), Castilla-La Mancha (10,4 %) y Extremadura (10,2 %).

POBREZA Y POBREZA SEVERA (%) 2023



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, debe destacarse la extrema situación de las personas pobres en las comunidades autónomas de Navarra, Castilla y León, Asturias y Baleares, donde más del 45 % de las personas en riesgo de pobreza están en pobreza severa.

### INCREMENTOS DE POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA DESDE 2022, 2015 (Ag. 2030) y 2008 (EU2020). (Miles de personas)

	2008			2015			2022			2023			INCREMENTO					
	POBLACIÓN (Miles)	POBREZA SEVERA (%)	(Miles)	POBLACIÓN (Miles)	POBREZA SEVERA (%)	(Miles)	POBLACIÓN (Miles)	POBREZA SEVERA (%)	(Miles)	POBLACIÓN N (Miles)	POBREZA SEVERA (%)	(Miles)	Último año p. p.	(Miles)	Desde 2015 p. p.	(Miles)	Desde 2008 p. p.	(Miles)
Total	45.669	<b>7,4</b>	3.380	46.426	<b>11,2</b>	5.200	47.487	<b>8,9</b>	4.226	48.085	<b>8,3</b>	3.991	- 0,6	- 235	- 2,9	- 1.209	0,9	612
Andalucía	8.119	<b>11,6</b>	942	8.389	<b>18,1</b>	1.518	8.511	<b>14,4</b>	1.226	8.584	<b>12,9</b>	1.107	- 1,5	- 118	- 5,2	- 411	1,3	166
Aragón	1.325	<b>4,3</b>	57	1.326	<b>5,1</b>	68	1.328	<b>4,9</b>	65	1.341	<b>4,0</b>	54	- 0,9	- 11	- 1,1	- 14	- 0,3	- 3
Asturias	1.071	<b>4,8</b>	51	1.049	<b>7,6</b>	80	1.005	<b>9,2</b>	92	1.006	<b>8,4</b>	85	- 0,8	- 8	0,8	5	3,6	33
Illes Balears	1.043	<b>9,0</b>	94	1.111	<b>15,1</b>	168	1.187	<b>8,4</b>	100	1.210	<b>7,0</b>	85	- 1,4	- 15	- 8,1	- 83	- 2,0	- 9
Canarias	1.992	<b>11,4</b>	227	2.101	<b>15,7</b>	330	2.186	<b>13,2</b>	289	2.213	<b>9,7</b>	215	- 3,5	- 74	- 6,0	- 115	- 1,7	- 12
Cantabria	577	<b>4,0</b>	23	585	<b>6,4</b>	37	585	<b>5,1</b>	30	588	<b>6,7</b>	39	1,6	10	0,3	2	2,7	16
Castilla y León	2.542	<b>4,5</b>	114	2.476	<b>9,7</b>	240	2.376	<b>7,2</b>	171	2.384	<b>8,9</b>	212	1,7	41	- 0,8	- 28	4,4	98
Castilla-La Mancha	2.032	<b>7,0</b>	142	2.063	<b>14,4</b>	297	2.058	<b>8,7</b>	179	2.084	<b>10,4</b>	217	1,7	38	- 4,0	- 80	3,4	75
Cataluña	7.311	<b>5,9</b>	431	7.421	<b>8,1</b>	601	7.762	<b>6,4</b>	497	7.902	<b>5,7</b>	450	- 0,7	- 46	- 2,4	- 151	- 0,2	19
Com. Valenciana	4.928	<b>9,6</b>	473	4.945	<b>10,4</b>	514	5.108	<b>8,9</b>	455	5.216	<b>10,7</b>	558	1,8	104	0,3	44	1,1	85
Extremadura	1.090	<b>10,7</b>	117	1.092	<b>11,8</b>	129	1.057	<b>10,2</b>	108	1.054	<b>10,2</b>	108	-	- 0	- 1,6	- 21	- 0,5	- 9
Galicia	2.755	<b>6,0</b>	165	2.733	<b>6,7</b>	183	2.693	<b>6,8</b>	183	2.699	<b>7,0</b>	189	0,2	6	0,3	6	1,0	24
Com. Madrid	6.226	<b>4,8</b>	299	6.376	<b>8,8</b>	561	6.743	<b>6,6</b>	445	6.872	<b>4,7</b>	323	- 1,9	- 122	- 4,1	- 238	- 0,1	24
Reg. de Murcia	1.420	<b>8,2</b>	116	1.465	<b>16,4</b>	240	1.530	<b>11,6</b>	177	1.552	<b>9,9</b>	154	- 1,7	- 24	- 6,5	- 87	1,7	37
C. F. Navarra	617	<b>2,0</b>	12	637	<b>4,4</b>	28	665	<b>6,8</b>	45	672	<b>7,7</b>	52	0,9	7	3,3	24	5,7	39
País Vasco	2.159	<b>3,4</b>	73	2.173	<b>5,7</b>	124	2.206	<b>5,2</b>	115	2.216	<b>4,1</b>	91	- 1,1	- 24	- 1,6	- 33	0,7	17
La Rioja	316	<b>4,5</b>	14	314	<b>9,6</b>	30	320	<b>6,0</b>	19	322	<b>7,0</b>	23	1,0	3	- 2,6	- 8	2,5	8
C. A. de Ceuta	75	<b>25,1</b>	19	85	<b>15,5</b>	13	83	<b>23,1</b>	19	83	<b>16,3</b>	14	- 6,8	- 6	0,8	0	- 8,8	- 5
C. A. de Melilla	71	<b>12,6</b>	9	85	<b>11,4</b>	10	85	<b>23,3</b>	20	85	<b>21,4</b>	18	- 1,9	- 1	10,0	9	8,8	9

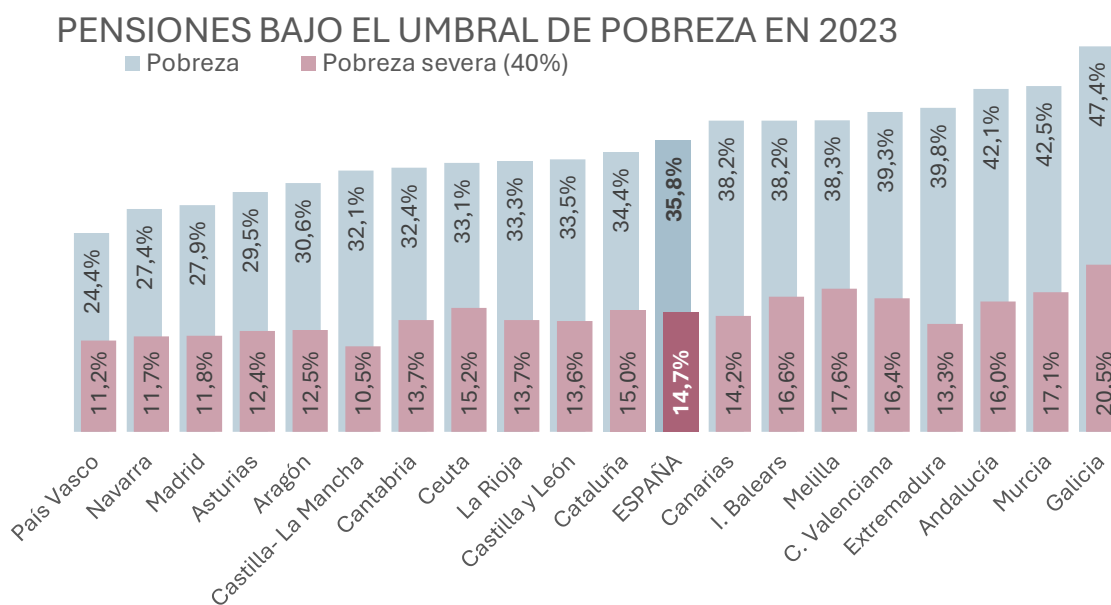
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

## Pensiones y pobreza

El importe de las pensiones tiene un destacado impacto en la generación de pobreza.

El gráfico siguiente muestra la distribución de las pensiones bajo el umbral de pobreza, dividido en 14 mensualidades, en el año 2023. Pueden apreciarse las diferentes realidades autonómicas y cómo, **según la región que se considere, entre el 24,8 % y el 48,4 % de las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza.**

Por otra parte, el número de pensiones que se sitúan por debajo del umbral de pobreza severa se mantiene algo más estable y para el conjunto del territorio nacional alcanza al 14,3 % del total. Por encima de esta media se sitúan seis autonomías: Galicia, Murcia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Cataluña. Los porcentajes más bajos corresponden a Castilla-La Mancha, País Vasco, Navarra y Madrid.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

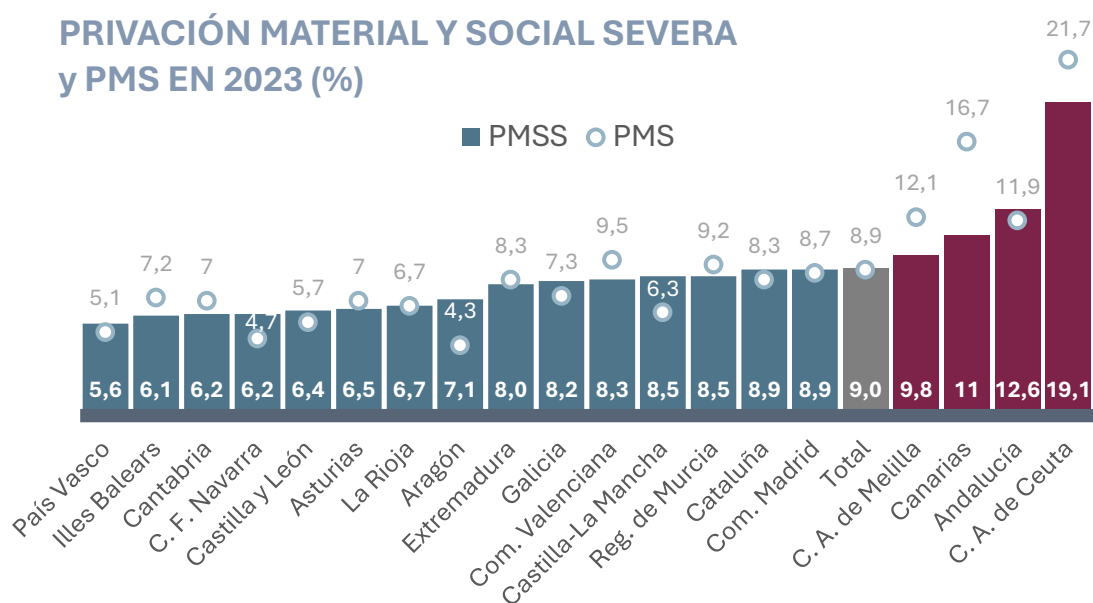
## PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La privación o carencia material social y severa (PMSS) es un indicador de vulnerabilidad grave que mide la capacidad para disponer de 13 ítems o elementos de consumo y de relación social que se consideran necesarios en la sociedad europea para mantener una adecuada calidad de vida. Se incluyen en el indicador todas aquellas que no son capaces de permitirse siete de ellos. Solo está disponible desde el año 2014. Para comparar con años anteriores pueden utilizarse la privación material severa (PMS), versión antigua que devuelve resultados muy parecidos.

Se utilizan los siguientes ítems:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 800 euros).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, gas, comunidad...) o en compras a plazos en últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
13. No puede permitirse conexión a internet.

### PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA y PMS EN 2023 (%)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

**Para 2023 la tasa de PMSS se incrementa notablemente y alcanza al 9 % de la población.** Una evaluación en términos de la Agenda 2030 muestra que no solo no se ha conseguido reducir el indicador, sino que se ha incrementado (1,6 p.p.= 21 %).

Andalucía y Canarias muestran valores notablemente más elevados que la media con el 12,6 % y el 11 % respectivamente. El mejor resultado lo tiene el País Vasco con un 5,6%.

Por otra parte, la evolución con respecto al año pasado de la privación material y social severa (PMSS) registra un aumento generalizado y únicamente Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura han mejorado su situación. Entre las que han deteriorado sus cifras, puede destacarse a la Región de Murcia, La Rioja, Aragón y la Comunidad de Madrid, con incrementos de 3,2, 2,8, 2,4 y 2,4 puntos porcentuales.

Desde otro punto de vista, el seguimiento del **indicador antiguo de privación material severa (PMS)**, muestra que la pérdida con respecto a 2008 es intensa y **dobra sobradamente el valor inicial (desde el 3,6 % hasta el 8,9 %, incremento del 150 %).**

**En las regiones se muestra una dinámica similar, con aumento generalizado e intenso en todas las comunidades autónomas, que hasta cuadruplican los valores iniciales.**

Por otra parte, el informe incluye tablas de los ítems de PMSS disponibles para todas las comunidades autónomas.



**INCREMENTO DE POBLACIÓN EN PMSS DESDE 2015**

	2015			2022			2023			INCREMENTO 23-22			INCREMENTO 23-15		
	Población	PMSS (%)	PMSS (Miles)	Población	PMSS (%)	PMSS (Miles)	Población	PMSS (%)	PMSS (Miles)	p. p.	%	(Miles)	p. p.	%	(Miles)
Total	46.425.722	<b>7,4</b>	3.436	47.486.727	<b>7,7</b>	3.656	48.085.361	<b>9,0</b>	4.328	1,3	16,9%	671	1,6	21,6%	892
Andalucía	8.388.994	<b>9,6</b>	805	8.511.167	<b>11,3</b>	962	8.584.147	<b>12,6</b>	1.082	1,3	11,5%	120	3,0	31,3%	276
Aragón	1.325.600	<b>2,6</b>	34	1.328.215	<b>4,7</b>	62	1.341.289	<b>7,1</b>	95	2,4	51,1%	33	4,5	173,1%	61
Asturias	1.049.328	<b>6,4</b>	67	1.004.960	<b>4,4</b>	44	1.006.060	<b>6,5</b>	65	2,1	47,7%	21	0,1	1,6%	- 2
Illes Balears	1.111.002	<b>10,3</b>	114	1.187.043	<b>5,5</b>	65	1.209.906	<b>6,1</b>	74	0,6	10,9%	9	- 4,2	-40,8%	- 41
Canarias	2.101.319	<b>15,7</b>	330	2.185.607	<b>11,9</b>	260	2.213.016	<b>11,0</b>	243	- 0,9	-7,6%	- 17	- 4,7	-29,9%	- 86
Cantabria	585.184	<b>3,7</b>	22	585.450	<b>5,0</b>	29	588.387	<b>6,2</b>	36	1,2	24,0%	7	2,5	67,6%	15
Castilla y León	2.475.697	<b>3,7</b>	92	2.375.583	<b>5,0</b>	119	2.383.703	<b>6,4</b>	153	1,4	28,0%	34	2,7	73,0%	61
Castilla-La Mancha	2.062.615	<b>6,9</b>	142	2.058.278	<b>9,3</b>	191	2.084.086	<b>8,5</b>	177	- 0,8	-8,6%	- 14	1,6	23,2%	35
Cataluña	7.420.890	<b>6,5</b>	482	7.761.823	<b>8,0</b>	621	7.901.963	<b>8,9</b>	703	0,9	11,3%	82	2,4	36,9%	221
Com. Valenciana	4.945.092	<b>7,9</b>	391	5.108.116	<b>7,1</b>	363	5.216.195	<b>8,3</b>	433	1,2	16,9%	70	0,4	5,1%	42
Extremadura	1.092.217	<b>3,8</b>	42	1.056.808	<b>9,7</b>	103	1.054.306	<b>8,0</b>	84	- 1,7	-17,5%	- 18	4,2	110,5%	43
Galicia	2.732.801	<b>3,9</b>	107	2.692.825	<b>6,3</b>	170	2.699.424	<b>8,2</b>	221	1,9	30,2%	52	4,3	110,3%	115
Com. Madrid	6.375.737	<b>7,3</b>	465	6.743.254	<b>6,5</b>	438	6.871.903	<b>8,9</b>	612	2,4	36,9%	173	1,6	21,9%	146
Reg. de Murcia	1.465.195	<b>9,3</b>	136	1.529.658	<b>5,3</b>	81	1.551.692	<b>8,5</b>	132	3,2	60,4%	51	- 0,8	-8,6%	- 4
C. F. Navarra	637.317	<b>1,7</b>	11	664.514	<b>5,6</b>	37	672.155	<b>6,2</b>	42	0,6	10,7%	4	4,5	264,7%	31
País Vasco	2.172.707	<b>6,6</b>	143	2.205.826	<b>3,7</b>	82	2.216.302	<b>5,6</b>	124	1,9	51,4%	42	- 1,0	-15,2%	- 19
La Rioja	314.457	<b>4,4</b>	14	319.617	<b>3,9</b>	12	322.282	<b>6,7</b>	22	2,8	71,8%	9	2,3	52,3%	8
C. A. de Ceuta	84.561	<b>18,8</b>	16	83.051	<b>16,8</b>	14	83.052	<b>19,1</b>	16	2,3	13,7%	2	0,3	1,6%	- 0
C. A. de Melilla	85.009	<b>12,7</b>	11	84.932	<b>15,7</b>	13	85.493	<b>9,8</b>	8	- 5,9	-37,6%	- 5	- 2,9	-22,8%	- 2

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

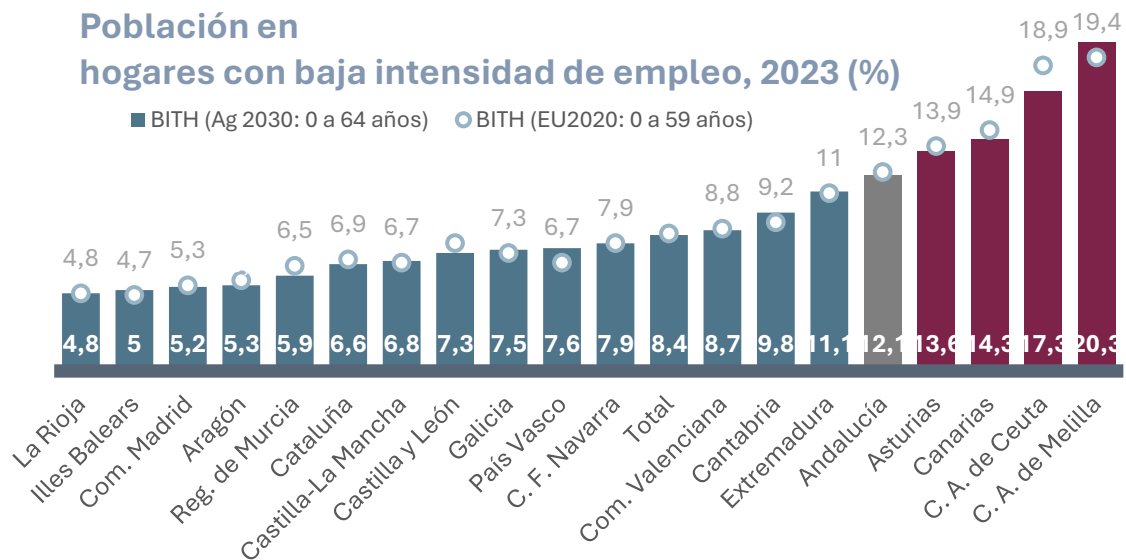
Respecto a la pobreza energética, el 20,7 % de la población nacional no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada. La cifra ha subido 3,6 puntos porcentuales, es decir, un incremento del 21 %. En términos regionales, todas las comunidades autónomas han empeorado su situación respecto al año 2022.

Más de un tercio de la población (34,2 %) no puede mantener la vivienda con una temperatura suficientemente fresca en verano, y los territorios con proporciones más elevadas son Región de Murcia, La Rioja, Andalucía, Comunidad de Madrid y Aragón.

Por otra parte, la incapacidad para permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días ha crecido con cierta intensidad. La tasa nacional se ha incrementado desde el 5,4 % hasta el 6,4 % y ha aumentado en todos los territorios excepto Baleares y Castilla-La Mancha. En Canarias y Andalucía son muy elevadas.

El 37,1 % de la población, es decir, unos 17,8 millones de personas no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Andalucía y la Región de Murcia presentan los valores más elevados, con tasas superiores al 46 %. Por otra parte, la tasa se ha incrementado en todas las regiones excepto en Canarias, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

## BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La distribución territorial del factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de 0 a 64 años, puede diferenciarse en tres grupos de regiones: Un grupo con BITH reducido compuesto por La Rioja, Baleares, Madrid y Aragón, un grupo con valores elevados que incluye Canarias, Asturias y Andalucía, y otro de intensidad media, cuya tasa se sitúa dentro del intervalo de la media nacional  $\pm$  25%, que agrupa al resto de comunidades.

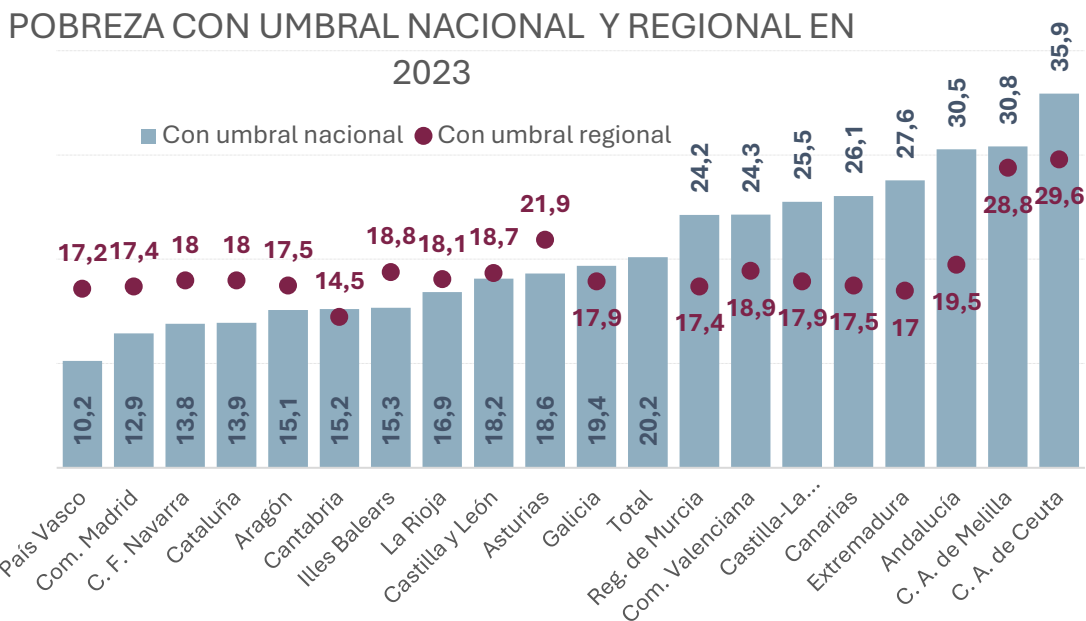
Con respecto al año pasado, la tasa de personas en hogares con baja intensidad de empleo ha continuado el proceso de reducción que viene desarrollándose desde el año 2014.

## POBREZA CON UMBRALES REGIONALES

En España, la capacidad de compra en las regiones es diferente y, por tanto, iguales ingresos no determinan iguales condiciones reales de vida en la totalidad de su territorio. A este problema intenta responder la utilización de umbrales calculados a partir de la distribución de ingresos de cada una de las regiones en particular. Ello permite obtener valores que designan a las personas pobres en función de los ingresos y de su propio entorno. **A cambio, sucede que una persona es formalmente pobre o deja de serlo según el lugar en el que reside y no tanto de sus ingresos.**

**La utilización de umbrales regionales genera otro punto de vista, quizá necesario, pero no suficiente, para la comprensión territorial de la pobreza.**

A continuación, se muestra la pobreza de las regiones calculada en función de ambos criterios<sup>5</sup>, con resultados, como se verá, altamente diferentes.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza en las comunidades autónomas calculada con el umbral nacional y el umbral autonómico para el año 2023 se muestra en el anterior gráfico. La conclusión más importante es que **la utilización del umbral autonómico reduce radicalmente las diferencias entre las distintas regiones.**

Por una parte, las comunidades autónomas con mayor pobreza medida con umbral nacional ven extraordinariamente atenuada su tasa de riesgo de pobreza interna. Por otra parte, la utilización del umbral autonómico en regiones con tasa de pobreza oficial muy baja incrementa notablemente los resultados obtenidos.

Así, **la utilización de uno u otro umbral cambia radicalmente la visión del Estado y las diferencias territoriales se reducen considerablemente en función del umbral**

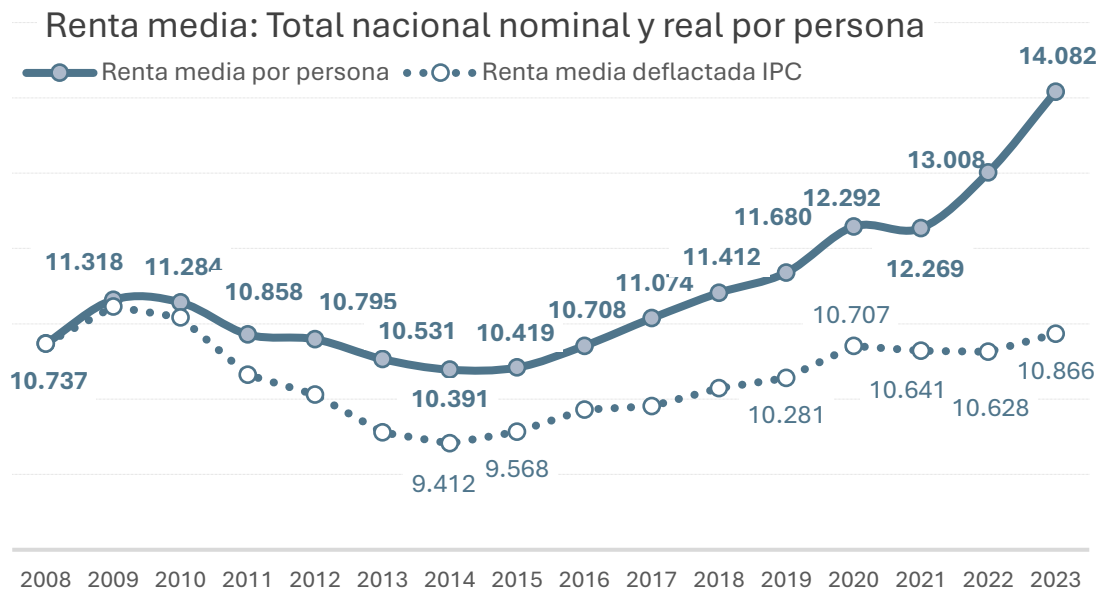
<sup>5</sup> La tasa de pobreza con umbral regional se obtiene en cada región de manera similar a como se calcular el umbral nacional: se construye su propia distribución de renta, se halla la mediana y el 60 % de ese valor se considera como umbral regional de pobreza. Así, las regiones con mayor renta tendrán un umbral más alto y aquellas con menor renta lo tendrán más bajo.

que se maneje. Debe destacarse que la modificación no es síntoma de mejora en la calidad de vida de las personas que viven en la región si no, simplemente, de su uniformidad.

## RENTA

### Renta media por persona

La renta media por persona para el año 2023 alcanzó los 14.082 €, lo que supone un incremento del 8,2 % respecto de 2022. Las rentas medias más altas corresponden a País Vasco, Comunidad de Madrid y Navarra, con 18.189 €, 16.817 €, y 16.599 €, respectivamente. Las más bajas a Región de Murcia, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, todas con renta media entre los 11.314 € y los 11.913 €. Por otra parte, al igual que el año pasado, la renta aumentó en todas las comunidades; sin embargo, se registran importantes diferencias en función del territorio. Se incrementa mucho la renta en Baleares, País Vasco, Asturias y Canarias, y muy poco en Cantabria, Navarra y La Rioja.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El gráfico anterior muestra la evolución de la renta nacional por persona, donde pueden observarse las consecuencias en términos de ingresos medios de las diferentes crisis soportadas en el periodo (reducciones entre 2009 y 2014, y en 2021) y el fuerte incremento de los dos últimos años que ha sido neutralizado por el alza del costo de la vida. Por otra parte, la tabla siguiente muestra la renta media nominal registrada para todas las regiones desde el año 2008 y la evolución absoluta y porcentual con respecto al año pasado.

	RENDA MEDIA POR PERSONA								23-22		23-15	
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023	Absol	%	Absol	%
Total	10.738	11.318	10.419	10.708	12.292	12.269	13.008	14.082	1.074	8,3%	3.663	35,2%
Andalucía	9.007	9.406	7.942	8.398	9.990	9.915	10.703	11.720	1.017	9,5%	3.778	47,6%
Aragón	11.485	12.411	12.427	11.649	13.097	13.345	14.015	14.810	795	5,7%	2.383	19,2%
Asturias	11.880	12.630	11.427	12.061	12.786	12.861	13.777	15.432	1.655	12,0%	4.005	35,0%
Illes Balears	11.229	11.821	10.828	12.222	12.659	11.235	12.451	14.139	1.688	13,6%	3.311	30,6%
Canarias	8.902	8.932	8.640	8.702	9.935	10.161	10.716	12.177	1.461	13,6%	3.537	40,9%
Cantabria	11.232	12.184	10.494	10.670	12.748	12.848	13.811	14.162	352	2,5%	3.668	34,9%
Castilla y León	10.488	11.147	10.570	10.815	12.697	12.656	13.323	14.124	801	6,0%	3.554	33,6%
Castilla-La Mancha	9.065	9.631	8.498	8.731	10.485	10.257	11.037	11.913	875	7,9%	3.415	40,2%
Cataluña	12.436	12.734	12.283	12.660	14.170	14.159	14.692	15.830	1.138	7,7%	3.546	28,9%
Com. Valenciana	9.864	10.502	9.099	9.265	11.332	11.237	11.876	12.805	929	7,8%	3.706	40,7%
Extremadura	8.107	9.028	8.469	8.674	9.147	9.500	10.133	11.363	1.230	12,1%	2.893	34,2%
Galicia	9.482	10.026	10.212	10.439	11.469	11.453	12.352	13.147	794	6,4%	2.934	28,7%
Com. Madrid	12.496	13.564	12.534	12.647	14.580	14.836	15.695	16.817	1.122	7,1%	4.283	34,2%
Reg. de Murcia	9.119	9.150	7.925	8.273	9.850	9.931	10.632	11.314	682	6,4%	3.390	42,8%
C. F. Navarra	13.123	14.175	13.300	13.408	15.094	15.269	15.970	16.599	629	3,9%	3.299	24,8%
País Vasco	14.038	14.838	13.836	14.345	15.813	15.544	16.427	18.189	1.763	10,7%	4.353	31,5%
La Rioja	10.916	11.388	11.132	11.589	13.504	12.913	13.538	14.184	646	4,8%	3.052	27,4%
C. A. de Ceuta	8.047	8.702	8.512	9.436	9.853	10.397	12.152	13.421	1.269	10,4%	4.910	57,7%
C. A. de Melilla	11.065	11.048	10.027	10.883	11.427	12.012	13.089	13.854	765	5,8%	3.827	38,2%
Mayor	14.038	14.838	13.836	14.345	15.813	15.544	16.427	18.189				
Menor	8.107	8.932	7.925	8.273	9.147	9.500	10.133	11.314				
Diferencia	5.931	5.905	5.912	6.072	6.666	6.044	6.294	6.875				

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El incremento de la renta media nominal por persona desde 2015 ha sido de 3.663 € para el conjunto del territorio nacional; además, ha crecido en todas las regiones, especialmente en aquellas con renta inicial más baja tales como Región de Murcia, Andalucía y Canarias todas con incrementos superiores al 40 %. En cualquier caso, las cifras anteriores son nominales y un análisis realista de la evolución de la renta debe tener en cuenta que el IPC nacional entre enero de 2008 y enero de 2023<sup>6</sup> alcanzó al 29,6 %.

<sup>6</sup> Debe recordarse que la renta corresponde al año anterior de la ECV.

**RENDA MEDIA POR PERSONA EN 2023  
INCREMENTO NOMINAL Y EN VALORES CONSTANTES DE 2008 y 2015**

	VARIACIÓN RENTA REAL c/r 2008					VARIACIÓN RENTA REAL c/r 2015				
	2008	2023	IPC	2023 Real	Incre- mento	2015	2023	IPC	2023 Real	Incre- mento
Total	10.738	<b>14.082</b>	29,6	10.866	128	10.419	<b>14.082</b>	19,0	11.834	1.415
Andalucía	9.007	<b>11.720</b>	29,6	9.043	36	7.942	<b>11.720</b>	19,0	9.848	<b>1.906</b>
Aragón	11.485	<b>14.810</b>	29,6	11.427	- 58	12.427	<b>14.810</b>	19,0	12.445	<b>18</b>
Asturias	11.880	<b>15.432</b>	29,6	11.907	28	11.427	<b>15.432</b>	19,0	12.968	1.541
Illes Balears	11.229	<b>14.139</b>	29,6	10.909	- 320	10.828	<b>14.139</b>	19,0	11.881	1.053
Canarias	8.902	<b>12.177</b>	29,6	9.396	494	8.640	<b>12.177</b>	19,0	10.233	1.593
Cantabria	11.232	<b>14.162</b>	29,6	10.928	- 305	10.494	<b>14.162</b>	19,0	11.901	1.407
Castilla y León	10.488	<b>14.124</b>	29,6	10.898	410	10.570	<b>14.124</b>	19,0	11.869	1.299
Castilla-La Mancha	9.065	<b>11.913</b>	29,6	9.192	127	8.498	<b>11.913</b>	19,0	10.011	1.513
Cataluña	12.436	<b>15.830</b>	29,6	12.214	- 222	12.283	<b>15.830</b>	19,0	13.302	1.019
Com. Valenciana	9.864	<b>12.805</b>	29,6	9.880	16	9.098	<b>12.805</b>	19,0	10.760	1.662
Extremadura	<b>8.107</b>	<b>11.363</b>	29,6	8.768	661	8.469	<b>11.363</b>	19,0	9.548	1.079
Galicia	9.482	<b>13.147</b>	29,6	10.144	<b>662</b>	10.212	<b>13.147</b>	19,0	11.047	835
Com. Madrid	12.496	<b>16.817</b>	29,6	12.976	480	12.534	<b>16.817</b>	19,0	14.132	1.598
Reg. de Murcia	9.119	<b>11.314</b>	29,6	<b>8.730</b>	- 389	<b>7.924</b>	<b>11.314</b>	19,0	<b>9.508</b>	1.584
C. F. Navarra	13.123	<b>16.599</b>	29,6	12.808	- 316	13.300	<b>16.599</b>	19,0	13.948	648
País Vasco	<b>14.038</b>	<b>18.189</b>	29,6	<b>14.035</b>	- 3	<b>13.836</b>	<b>18.189</b>	19,0	<b>15.285</b>	1.449
La Rioja	10.916	<b>14.184</b>	29,6	10.944	28	11.132	<b>14.184</b>	19,0	11.919	787
C. A. de Ceuta	8.047	<b>13.421</b>	29,6	10.356	2.309	8.512	<b>13.421</b>	19,0	11.278	2.766
C. A. de Melilla	11.065	<b>13.854</b>	29,6	10.690	- 376	10.027	<b>13.854</b>	19,0	11.642	1.615

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La tabla anterior muestra la renta media nominal en 2008 y en 2023, y la que debería registrarse este último año para mantener la capacidad de compra media que se disponía en 2008. Además, se incluyen las diferencias nominales y reales. Puede verse que, **con respecto 2008, la renta media nacional solo ha ganado 128 € de capacidad adquisitiva real (1,2% de recuperación) y que 7 de las 17 comunidades autónomas no han alcanzado, todavía, la renta media real que disfrutaban en 2008.**

## Renta media por unidad de consumo

	RENDA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO								23-22		23-15	
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023	Absol	%	Absol	%
Total	16.190	17.043	15.408	15.842	18.116	18.103	19.160	<b>20.676</b>	1.515	7,9%	5.267	34,2%
Andalucía	13.859	14.393	11.862	12.561	14.958	14.769	15.863	<b>17.295</b>	1.432	9,0%	5.433	45,8%
Aragón	17.107	18.561	18.395	17.116	19.150	19.381	20.347	<b>21.430</b>	1.083	5,3%	3.035	16,5%
Asturias	17.383	18.561	16.227	17.241	18.028	17.968	19.368	<b>21.660</b>	2.292	11,8%	5.434	33,5%
Illes Balears	16.496	17.548	15.894	17.894	18.787	16.867	18.576	<b>21.143</b>	2.567	13,8%	5.249	33,0%
Canarias	13.418	13.613	12.932	12.993	14.990	15.294	15.901	<b>17.940</b>	2.039	12,8%	5.008	38,7%
Cantabria	16.727	18.108	15.159	15.484	18.578	18.659	19.974	<b>20.495</b>	522	2,6%	5.337	35,2%
Castilla y León	15.533	16.415	15.284	15.645	18.284	18.182	19.117	<b>20.110</b>	992	5,2%	4.825	31,6%
Castilla-La Mancha	13.898	14.712	12.725	13.107	15.803	15.351	16.404	<b>17.634</b>	1.230	7,5%	4.909	38,6%
Cataluña	18.566	18.978	18.236	18.828	20.873	20.927	21.637	<b>23.270</b>	1.632	7,5%	5.034	27,6%
Com. Valenciana	14.796	15.703	13.305	13.589	16.518	16.474	17.444	<b>18.752</b>	1.307	7,5%	5.447	40,9%
Extremadura	12.484	13.833	12.421	12.775	13.297	13.908	14.843	<b>16.493</b>	1.650	11,1%	4.072	32,8%
Galicia	14.374	15.113	15.133	15.428	16.757	16.785	18.093	<b>19.152</b>	1.059	5,9%	4.019	26,6%
Com. Madrid	18.941	20.597	18.593	18.709	21.429	21.990	23.338	<b>24.991</b>	1.653	7,1%	6.398	34,4%
Reg. de Murcia	14.147	14.139	11.993	12.635	14.921	14.988	16.128	<b>17.069</b>	941	5,8%	5.076	42,3%
C. F. Navarra	19.907	21.318	19.715	19.697	22.391	22.786	23.578	<b>24.495</b>	917	3,9%	4.779	24,2%
País Vasco	20.887	22.138	20.264	21.058	23.174	22.658	23.886	<b>26.298</b>	2.412	10,1%	6.034	29,8%
La Rioja	15.917	16.447	16.295	16.933	19.699	18.758	19.819	<b>20.687</b>	868	4,4%	4.392	27,0%
C. A. de Ceuta	13.458	14.261	13.362	14.858	15.058	16.159	18.864	<b>20.670</b>	1.807	9,6%	7.308	54,7%
C. A. de Melilla	17.420	17.120	15.937	17.349	18.214	18.259	19.849	<b>20.825</b>	976	4,9%	4.888	30,7%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La renta media española por unidad de consumo en 2023 fue de 20.676 €, cifra que supone un incremento general de 1.516 €, 7,9% respecto al año anterior. En términos regionales, la comunidad de Illes Balears presenta el incremento más elevado –de 2.576 €, que equivalen al 13,8% de incremento–, mientras que Cantabria y La Rioja son las que han tenido menores variaciones respecto al año 2022.

### Deciles de renta

Los deciles de renta dividen la población nacional en 10 grupos iguales. El análisis de las rentas máxima y mínima que se reciben en cada decil permite estudiar en profundidad la distribución nacional de renta y, para el caso de las comunidades autónomas, analizar el tamaño de los distintos grupos de renta.

En primer lugar, el decil 1 corresponde al 10% de la población con menores ingresos y que para 2023 agrupa a todas aquellas personas con rentas por u. c. inferiores a 8.081 €. En la tabla que se presenta a continuación se muestran los porcentajes de población en el decil 1 de renta en todas las regiones y su evolución desde el año pasado y desde el año 2015.



	PERSONAS EN DECIL 1 DE RENTA NACIONAL								23-22		23-15	
	POR U. DE CONSUMO (%)								Absol	%	Absol	%
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023				
Total	10	10	10	10	10	10	10	10	-	-	-	-
Andalucía	14,5	14,1	16,3	15,6	12,5	15,6	15,9	15,2	0,7	-4%	1,1	-7%
Aragón	6,9	4,7	4,2	4,7	6,3	7,7	5,3	7,3	2,0	37,7%	3,1	73,8%
Asturias	6,5	6,7	7,3	5,7	12,4	10,7	9,6	9,9	0,3	3,1%	2,6	35,6%
Illes Balears	10,8	8,5	13,6	5,1	6,1	8,9	8,7	8,0	0,7	-8,0%	5,6	-41,2%
Canarias	15,0	15,7	14,7	16,6	16,7	16,5	15,4	11,4	4,0	-26,0%	3,3	-22,4%
Cantabria	5,4	7,0	5,2	6,3	8,7	6,0	6,1	7,9	1,8	29,5%	2,7	51,9%
Castilla y León	7,1	8,8	8,4	7,0	5,8	6,8	8,1	9,9	1,8	22,2%	1,5	17,9%
Castilla-La Mancha	11,1	9,4	12,6	13,7	9,5	11,7	11,1	12,5	1,4	12,6%	0,1	-0,8%
Cataluña	7,2	7,3	7,4	6,3	9,7	6,8	7,3	7,1	0,2	-2,7%	0,3	-4,1%
Com. Valenciana	12,7	11,0	9,7	12,8	14,0	11,0	10,1	11,9	1,8	17,8%	2,2	22,7%
Extremadura	16,8	14,9	9,5	10,4	12,5	12,4	11,7	11,9	0,2	1,7%	2,4	25,3%
Galicia	8,2	9,1	6,2	6,9	9,7	8,6	7,6	9,1	1,5	19,7%	2,9	46,8%
Com. Madrid	8,1	8,5	7,6	8,7	6,4	7,2	7,0	5,9	1,1	-15,7%	1,7	-22,4%
Reg. de Murcia	10,7	15,4	15,2	11,7	11,5	11,8	12,4	12,2	0,2	-1,6%	3,0	-19,7%
C. F. Navarra	3,0	4,5	4,4	6,3	5,1	5,9	7,2	10,1	2,9	40,3%	5,7	129,5%
País Vasco	4,2	4,8	4,8	4,3	4,2	4,0	5,9	5,7	0,2	-3,4%	0,9	18,8%
La Rioja	5,8	7,1	8,3	6,7	4,1	7,0	6,8	8,3	1,5	22,1%	-	0,0%
C. A. de Ceuta	28,1	28,5	14,2	7,7	25,9	19,3	23,8	19,3	4,5	-18,9%	5,1	35,9%
C. A. de Melilla	12,6	18,0	7,3	11,5	29,0	20,1	25,1	22,6	2,5	-10,0%	15,3	209,6%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

**Durante el año 2023 el porcentaje de personas en el decil uno de renta nacional, es decir, de las personas más pobres, ha aumentado en diez comunidades autónomas con respecto a las cifras del año anterior.** Hay importantes incrementos registrados en Navarra, Aragón, Cantabria, Castilla y León y la Comunidad Valenciana, con crecimientos de 2,9 puntos porcentuales para la primera y entre 1,8 y 2,0 puntos porcentuales para las otras cuatro. Entre las que se reduce, pueden destacarse Canarias y C. de Madrid.

En la siguiente tabla se muestran los límites superiores de ingreso para cada decil que, en los últimos años se han ido recuperando. No puede dejar de señalarse, sin embargo, su crecimiento desigual. Así, los límites para el primer decil desde el año 2009<sup>7</sup> se han incrementado en 1.552 €, mientras que en el decil 9 el incremento ha sido de 6.239 €.

LÍMITES SUPERIORES DE CADA DECIL DE RENTA NACIONAL								
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023
Decil 1	6.249	6.559	4.937	5.297	6.600	6.283	7.207	<b>8.081</b>
Decil 2	8.407,0	8.787,5	7.548,9	7.684,0	9.449,0	9.215,5	9.957,2	<b>10.927,5</b>
Decil 3	10.254,0	10.914,9	9.515,7	9.588,5	11.685,6	11.488,4	12.302,8	<b>13.610,6</b>
Decil 4	12.064,8	12.847,9	11.410,5	11.633,9	13.840,0	13.696,4	14.575,3	<b>15.901,3</b>
Decil 5	13.965,6	14.794,6	13.351,5	13.680,8	16.043,3	15.891,9	16.813,4	<b>18.315,7</b>
Decil 6	16.170,1	17.041,3	15.517,3	15.868,9	18.525,5	18.418,0	19.476,5	<b>20.856,2</b>
Decil 7	18.776,8	19.701,2	18.225,7	18.600,7	21.452,6	21.469,6	22.456,3	<b>23.986,9</b>
Decil 8	22.079,9	23.464,6	21.796,8	22.356,3	25.188,5	25.461,1	26.619,2	<b>28.344,5</b>
Decil 9	28.397,7	29.638,3	27.789,0	28.436,9	31.521,0	32.059,2	33.424,5	<b>35.877,8</b>
Decil 10 (desde)	28.397,8	29.638,4	27.789,1	28.437,0	31.521,1	32.059,3	33.424,6	<b>35.877,9</b>

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

<sup>7</sup> Se compara desde 2009 porque ese año se obtuvieron los valores de renta más elevados.

Finalmente, los porcentajes de personas con las rentas más altas se ubican en el decil 10, con ingresos superiores para este año a 35.878 € por unidad de consumo. Para este año 2023 el País Vasco, continúa con el mayor porcentaje de personas en este decil, con el 19,8 %, y 0,3 puntos porcentuales de incremento con respecto al año anterior; seguido de la C. de Madrid, con el 18 % y una disminución de 1,3 puntos porcentuales. En el otro extremo se encuentran Extremadura, con un 3,2 %, y la Región de Murcia con el 4,4 % de su población en el decil 10. En términos generales, entonces, aquellas comunidades que, como se ha visto con anterioridad, tienen mayores niveles de renta y mejores indicadores de pobreza, presentan también las mayores cifras de personas con altos ingresos.

## DESIGUALDAD

Por comunidades, la ratio S80/S20 más elevada se registra en Andalucía con un valor de 5,9, cuatro décimas más elevado que el valor nacional. Por el lado contrario, Aragón, con 4,3 mantiene el menor. Los valores de las regiones se muestran en la tabla siguiente.

	Ratio S80/20 por CCAA								23-22		23-15	
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023	Absol	%	Absol	%
Total	5,6	5,9	6,9	6,6	5,8	6,2	5,6	<b>5,5</b>	- 0,1	-2%	- 1,4	-20%
Andalucía	<b>6,0</b>	6,0	7,0	7,2	5,3	6,8	6,0	<b>5,9</b>	- 0,1	-2%	- 1,1	-16%
Aragón	4,7	<b>4,4</b>	5,4	5,1	4,7	4,9	<b>4,4</b>	<b>4,3</b>	- 0,1	-2,3%	- 1,1	-20,4%
Asturias	4,9	5,1	5,2	5,1	<b>7,3</b>	6,0	5,7	<b>5,4</b>	- 0,3	-5,3%	0,2	3,8%
Illes Balears	5,9	<b>6,3</b>	9,1	6,1	4,6	5,1	4,9	<b>5,1</b>	0,2	4,1%	- 4,0	-44,0%
Canarias	5,6	<b>6,3</b>	<b>10,1</b>	<b>8,8</b>	6,9	<b>8,2</b>	<b>6,3</b>	<b>5,3</b>	- 1,0	-15,9%	- 4,8	-47,5%
Cantabria	4,8	5,7	<b>4,3</b>	4,8	5,3	<b>4,8</b>	4,9	<b>4,6</b>	- 0,3	-6,1%	0,3	7,0%
Castilla y León	4,5	5,1	5,6	5,1	<b>4,5</b>	5,1	4,9	<b>5,1</b>	0,2	4,1%	- 0,5	-8,9%
Castilla-La Manc	5,1	4,9	6,7	6,4	4,8	5,7	4,9	<b>5,0</b>	0,1	2,0%	- 1,7	-25,4%
Cataluña	5,2	5,8	6,1	5,6	6,2	5,5	5,2	<b>5,0</b>	- 0,2	-3,8%	- 1,1	-18,0%
Com. Valencian	5,7	5,3	6,4	6,0	6,6	6,2	5,2	<b>5,6</b>	<b>0,4</b>	7,7%	- 0,8	-12,5%
Extremadura	5,0	5,6	5,8	5,4	<b>4,5</b>	5,1	4,6	<b>4,6</b>	-	0,0%	- 1,2	-20,7%
Galicia	4,6	4,6	5,5	5,5	5,3	5,1	4,5	<b>4,4</b>	- 0,1	-2,2%	- 1,1	-20,0%
Com. Madrid	5,6	<b>6,3</b>	6,9	7,2	5,8	6,3	5,7	<b>5,3</b>	- 0,4	-7,0%	- 1,6	-23,2%
Reg. de Murcia	5,1	5,7	6,6	5,9	4,7	5,3	5,2	<b>4,5</b>	- 0,7	-13,5%	- 2,1	-31,8%
C. F. Navarra	<b>4,2</b>	4,7	4,8	<b>4,6</b>	<b>4,5</b>	5,1	5,4	<b>5,5</b>	0,1	1,9%	<b>0,7</b>	14,6%
País Vasco	4,8	5,2	5,4	5,0	4,8	5,0	5,0	<b>5,0</b>	-	0,0%	- 0,4	-7,4%
La Rioja	4,3	5,1	5,5	<b>4,6</b>	4,7	5,1	4,8	<b>4,6</b>	- 0,2	-4,2%	- 0,9	-16,4%
C. A. de Ceuta	10,9	15,0	7,1	6,3	10,7	9,5	11,0	<b>9,6</b>	- 1,4	-12,7%	2,5	35,2%
C. A. de Melilla	6,4	9,9	7,4	8,2	15,0	14,1	12,4	<b>11,5</b>	- 0,9	-7,3%	4,1	55,4%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, el índice de Gini proporciona una medida de desigualdad para la totalidad de la distribución de ingresos y, por ello, es uno de los más utilizados. A pesar de que su construcción es compleja, la interpretación de sus resultados es sencilla: el índice varía entre 0 y 100; un valor 0 significa que todas las personas tienen la misma renta (igualdad perfecta) y un valor 100 representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

La desigualdad no solo se ha recuperado intensamente con respecto al año 2015, sino que, además, ha conseguido situarse en valores inferiores a los que se registraron en 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, la cifra nacional es de 31,5, inferior en 0,9 puntos a la de ese año.

Por otra parte, para el año 2023, las comunidades con índices de Gini más reducidos son Aragón y Galicia –27,2 y 27,4 respectivamente–, mientras que Andalucía y la Comunidad de Madrid presentan índices más elevados –con 32,6 y 31,6, respectivamente–.

En relación con el año anterior, puede verse una reducción importante en Canarias y Cantabria y mucho más ligera en otras 9 comunidades autónomas; el resto ha experimentado un crecimiento mínimo. Con respecto a 2015, año en el que se registraron las cifras más elevadas del índice de Gini en la gran mayoría de las regiones, se observa una recuperación del indicador en la mayor parte de las comunidades autónomas.

	Índice de GINI por CCAA								23-22		23-15	
	2008	2009	2015	2016	2020	2021	2022	2023	Absol	%	Absol	%
Total	32,4	32,9	34,6	34,5	32,1	33,0	32,0	<b>31,5</b>	- 0,5	-2%	- 3,1	-9%
Andalucía	<b>33,8</b>	33,0	35,0	36,1	30,8	34,3	32,8	<b>32,6</b>	- 0,2	-1%	- 2,4	-7%
Aragón	27,6	<b>27,8</b>	31,6	30,4	27,4	28,7	<b>27,3</b>	<b>27,2</b>	- 0,1	-0,4%	- 4,4	-13,9%
Asturias	30,4	30,6	30,2	29,2	<b>34,0</b>	31,7	31,1	<b>30,5</b>	- 0,6	-1,9%	0,3	1,0%
Illes Balears	32,1	33,2	34,7	33,6	<b>26,5</b>	<b>28,5</b>	28,3	<b>28,5</b>	0,2	0,7%	- 6,2	-17,9%
Canarias	31,7	33,2	<b>35,9</b>	<b>38,1</b>	33,1	<b>35,0</b>	<b>33,2</b>	<b>31,1</b>	- 2,1	-6,3%	- 4,8	-13,4%
Cantabria	29,1	30,6	27,2	30,0	30,8	29,8	30,3	<b>28,7</b>	- 1,6	-5,3%	1,5	5,5%
Castilla y León	28,8	30,1	31,1	30,5	27,9	29,5	29,2	<b>29,4</b>	0,2	0,7%	- 1,7	-5,5%
Castilla-La Mancha	31,7	29,7	33,4	33,9	28,9	31,7	29,9	<b>29,6</b>	- 0,3	-1,0%	- 3,8	-11,4%
Cataluña	31,1	32,3	32,3	31,4	31,7	30,9	30,0	<b>29,9</b>	- 0,1	-0,3%	- 2,4	-7,4%
Com. Valencian	32,2	31,0	33,0	32,5	32,3	32,2	30,7	<b>31,1</b>	0,4	1,3%	- 1,9	-5,8%
Extremadura	32,2	32,6	32,2	32,3	28,0	30,5	29,4	<b>28,7</b>	- 0,7	-2,4%	- 3,5	-10,9%
Galicia	29,4	28,7	31,5	31,5	29,7	29,2	28,0	<b>27,4</b>	- 0,6	-2,1%	- 4,1	-13,0%
Com. Madrid	31,9	<b>33,5</b>	34,7	35,0	32,9	33,4	32,4	<b>31,6</b>	- 0,8	-2,5%	- 3,1	-8,9%
Reg. de Murcia	30,6	31,9	33,3	32,0	28,8	30,1	29,3	<b>28,3</b>	- 1,0	-3,4%	- 5,0	-15,0%
C. F. Navarra	<b>27,2</b>	28,7	<b>26,2</b>	<b>27,7</b>	27,3	28,7	30,0	<b>30,1</b>	0,1	0,3%	<b>3,9</b>	14,9%
País Vasco	29,6	30,2	30,2	29,1	28,8	29,3	29,4	<b>30,1</b>	<b>0,7</b>	2,4%	- 0,1	-0,3%
La Rioja	28,5	31,5	31,1	28,5	28,2	29,3	28,2	<b>28,3</b>	0,1	0,4%	- 2,8	-9,0%
C. A. de Ceuta	39,8	41,4	35,0	35,6	40,0	39,7	42,4	<b>40,4</b>	- 2,0	-4,7%	5,4	15,4%
C. A. de Melilla	30,2	34,2	35,0	33,5	43,9	41,2	41,2	<b>41,1</b>	- 0,1	-0,2%	6,1	17,4%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

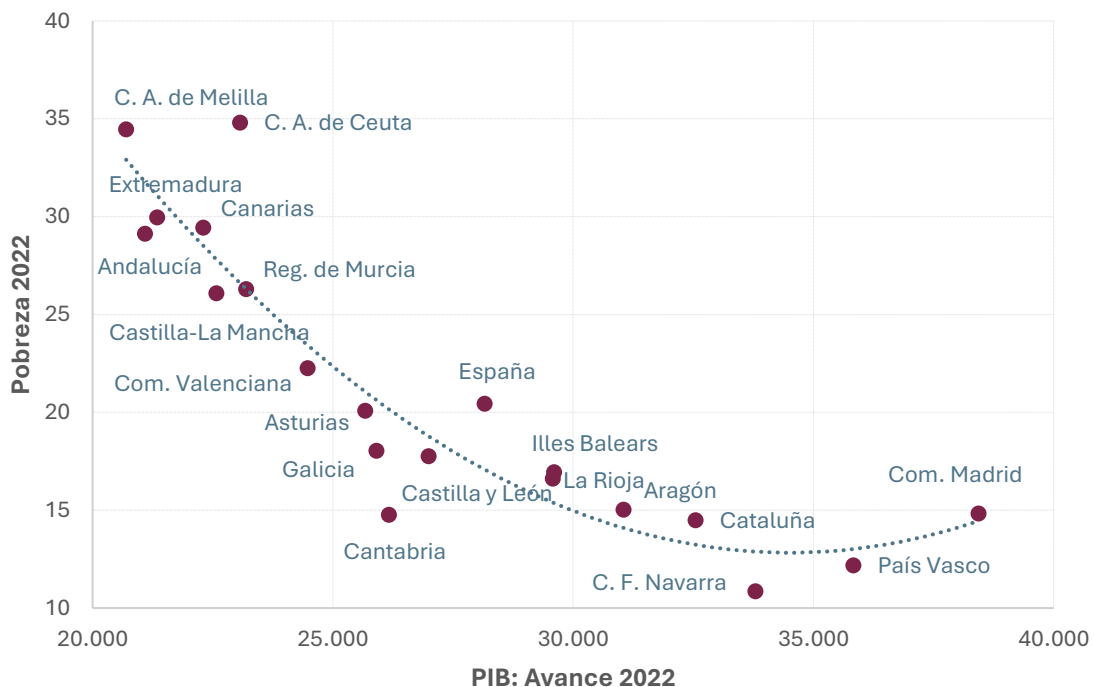
A lo largo de las páginas anteriores es posible observar la enorme diferencia entre las CCAA en las tasas de pobreza, exclusión y vulnerabilidad que se han estudiado. En general, y a pesar de los relatos simplificadores, no existe una sola causa, y en el origen de estas discordancias confluyen diferentes problemáticas de alcance estratégico o más coyuntural. Entre todas ellas, pueden citarse el desarrollo histórico del sistema educativo público, la estructura productiva, la distribución geográfica más o menos cercana a las principales áreas de desarrollo, el crecimiento económico medido por el PIB y la creación de empleo. Estas dos últimas se consideran herramientas fundamentales y suficientes en la lucha contra la pobreza y vulnerabilidad. En los próximos capítulos se muestra que no es exactamente así y que, si bien son elementos necesarios, no garantizan por sí solos

la reducción de la pobreza. En este sentido, se destaca, finalmente, el **importantísimo papel del Estado que, a través de sus diferentes administraciones, establece transferencias a las familias y forja un marco normativo generador -o no- de mayor equidad.**

## LA RELACIÓN ENTRE PIB Y POBREZA

El PIB per cápita guarda una relación inversamente proporcional con las tasas de pobreza. Como se aprecia en el gráfico cuanto mayor es el PIB per cápita de una región, menor es la tasa de riesgo de pobreza<sup>8</sup> de la población de ese territorio, y viceversa ( $R^2=0,86$ ).

Relación Pobreza y PIB EN 2022



A pesar de esta estrecha relación, el hecho de que existan diferencias destacables de las tasas de riesgo de pobreza entre regiones con niveles de riqueza semejantes (y lo contrario, tasas similares de pobreza entre regiones con muy dispares niveles de riqueza) destaca la importancia de otras políticas además del mero crecimiento en la lucha contra la pobreza. En 2022, por ejemplo, Galicia, Asturias y Cantabria tenían niveles de PIB relativamente similares y, sin embargo, mantenían diferencias de hasta 5,3 puntos porcentuales en sus tasas de riesgo de pobreza. Sucede lo mismo por el lado contrario: Cantabria, Aragón, Cataluña y Madrid registran PIB muy diferentes (entre los 26.000 € y los 38.000 €) y, sin embargo, todas ellas albergan entre sus poblaciones en torno a un 15 % de habitantes en riesgo de

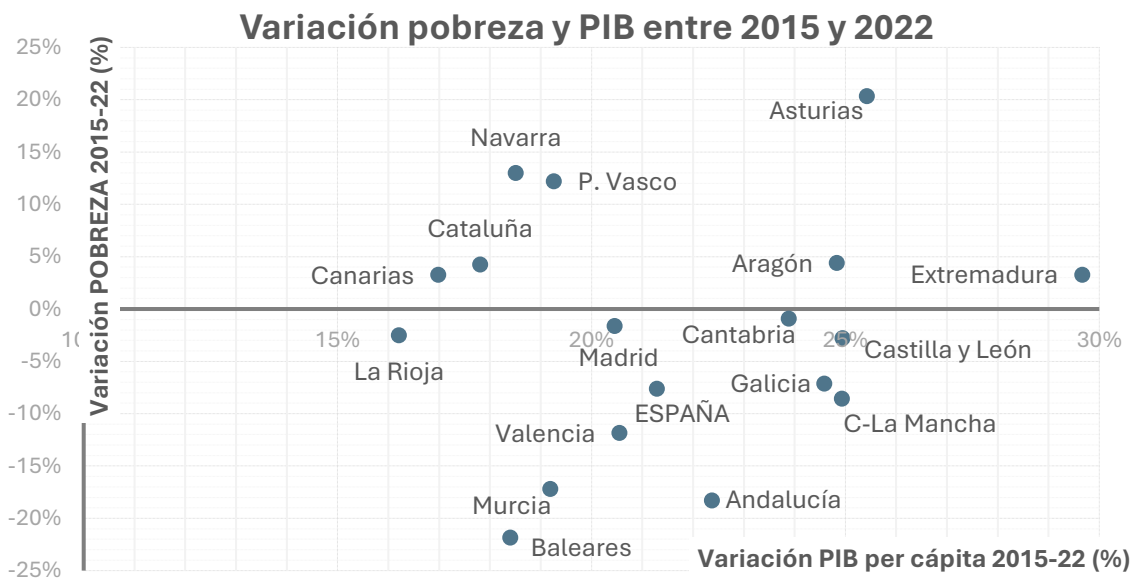
<sup>8</sup> La tasa de riesgo de pobreza utilizada es la del año 2022. Se ha optado por este año dado que la encuesta recoge la renta del año anterior (2022), a partir de la cual se calcula la tasa. Esto permite realizar una comparación más fidedigna con el PIB per cápita del año 2022, último disponible ([https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581) Fecha de consulta: 22/09/2024).

pobreza. En otras palabras, una diferencia de 12.000 € de PIB per cápita no le sirve a la Comunidad de Madrid para mejorar la tasa de pobreza de Cantabria.

Por otra parte, como ilustra el siguiente gráfico, una comparativa de la variación porcentual entre 2015 y 2022 de ambos indicadores muestra un crecimiento del PIB per cápita en todas las regiones que no se refleja del mismo modo en las tasas de riesgo de pobreza.

En este sentido, **el PIB aumentó en todas las regiones y, sin embargo, la tasa de riesgo de pobreza solo se redujo en diez de ellas.** En particular, Canarias, Cataluña, Navarra, País Vasco, Aragón, Asturias y Extremadura registraron aumentos del PIB entre el 12 % y el 30 % y, sin embargo, sus tasas de riesgo de pobreza también crecieron. Finalmente, en La Rioja, Comunidad de Madrid, Cantabria y Castilla y León incrementos de PIB superiores al 15 % solo produjeron mínimas reducciones de la tasa de pobreza, entre el 1 % y el 3 %.

Todo ello redunda en la idea, ya analizada en anteriores informes, de que el mero crecimiento no es suficiente para garantizar una mejora en las condiciones de vida de las personas y, como se verá en el capítulo siguiente, es necesario agregar políticas redistributivas intensas. Además, el análisis contribuye a desmontar el mito del efecto *trickle-down* o de la “economía del goteo” a través del cual suele defenderse que el aumento de ingresos de las personas con rentas elevadas se traducirán en una mejora económica de las más pobres a través del consumo e inversión de las primeras.



## TRANSFERENCIAS Y POBREZA

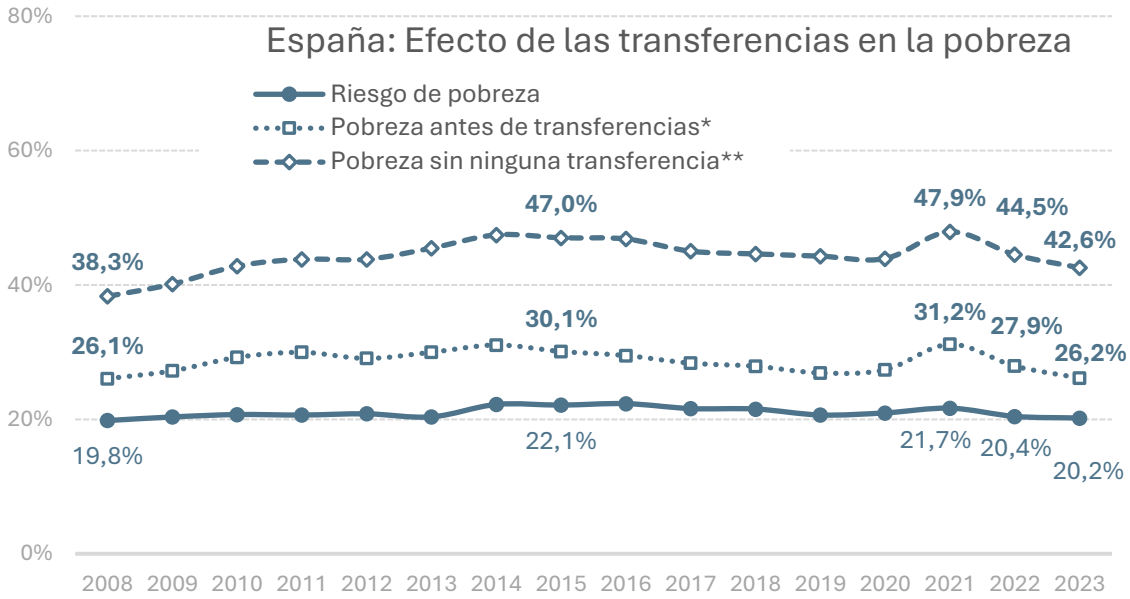
No es posible comprender en profundidad el alcance de los valores presentados en este informe sin hacer referencia al importante papel de las distintas administraciones del Estado en la redistribución de los recursos y sus consecuencias en la reducción de la desigualdad y la mejora del bienestar colectivo.

En este sentido, el efecto de la acción pública puede estimarse mediante el estudio de las diferencias entre las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa calculadas a partir de la renta real disponible y de la que resulta sin tener en cuenta las transferencias de las administraciones del Estado a los hogares.

A continuación se presenta un gráfico en el que se compara para distintos años el valor de la tasa de riesgo de pobreza nacional y una simulación de la que existiría en un mundo sin acción del Estado, sin transferencias públicas a las familias. Se incluyen tres series de valores: la primera de ellas, en color azul, registra los resultados de la tasa de riesgo de pobreza real; la segunda, en color rojo, muestra los porcentajes de pobreza que se producirían si solamente se efectuará las transferencias de jubilación y supervivencia y ninguna otra, y, la tercera, en línea punteada de color rojo, presenta aquellos que se medirían en el caso en que el Estado no redistribuyera en ningún modo y no se realizara ninguna transferencia, tampoco, incluso, las pensiones de jubilación y/o supervivencia.

En primer lugar, el gráfico muestra que si el Estado solo realizara transferencias de jubilación y supervivencia y ninguna otra, la tasa de pobreza se incrementaría para este año desde el 20,2 % hasta el 26,2 %, es decir, 6 puntos porcentuales más. En otras palabras, las transferencias sin tomar en cuenta las pensiones, evitan este año que casi 3 millones de personas entren en la pobreza. En el caso de que no hubiera ninguna transferencia, tampoco las que corresponden a pensiones, el 42,6 % de la población española estaría en riesgo de pobreza, es decir, la tasa se incrementaría en 22,4 puntos porcentuales y se evitaría que unos 10,8 millones de personas entraran en la pobreza.





\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

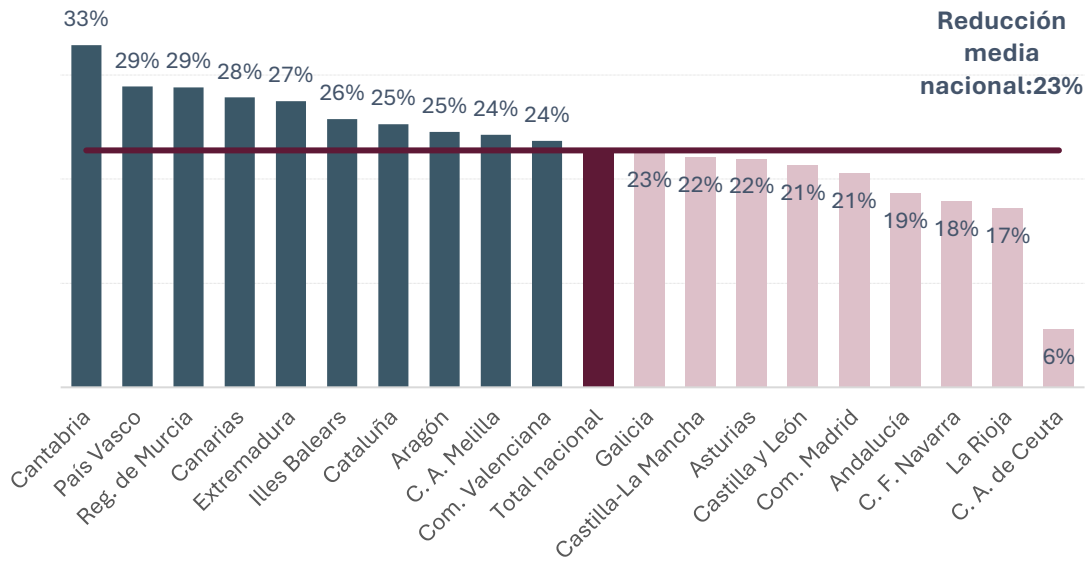
En segundo lugar, puede observarse que, con algunas variaciones, esas diferencias se mantienen para todos los años. Debe destacarse el incremento de la fuerza de la acción estatal que se registró en 2021, que según el análisis contenido en el informe sobre “El estado de la pobreza” del año 2022 es posible imputar al efecto de las medidas contenidas en el llamado “escudo social” implementado. Para ese año, el fin de los ERTE, una vez cumplido su objetivo de sostenimiento económico, provoca una reducción del efecto protector del Estado que pasa a ser muy similar al que se registraba en el año 2020. Así, la diferencia entre las tasas con y sin transferencias (sin tomar en cuenta jubilación y supervivencia) pasa desde los 9,5 puntos del año 2021 hasta los 6 puntos de este año.

Sin embargo, las transferencias tienen un efecto territorial diferencial. El gráfico siguiente muestra los incrementos relativos, es decir, el porcentaje de reducción de la tasa de pobreza que producen las transferencias (sin tener en cuenta las pensiones) en las distintas comunidades autónomas.

En términos de la tasa de riesgo de pobreza, la acción del Estado se manifiesta con mucha intensidad en Cantabria, País Vasco, Región de Murcia, Canarias y Extremadura; en todas ellas las transferencias reducen entre un 27 % y un 33 % el valor que tendría la tasa de pobreza si no existieran esas transferencias. Por el lado contrario, las transferencias reducen entre un 17 % y un 21 % las tasas de pobreza que se registrarían en la Comunidad de Madrid, Andalucía, Navarra y La Rioja.



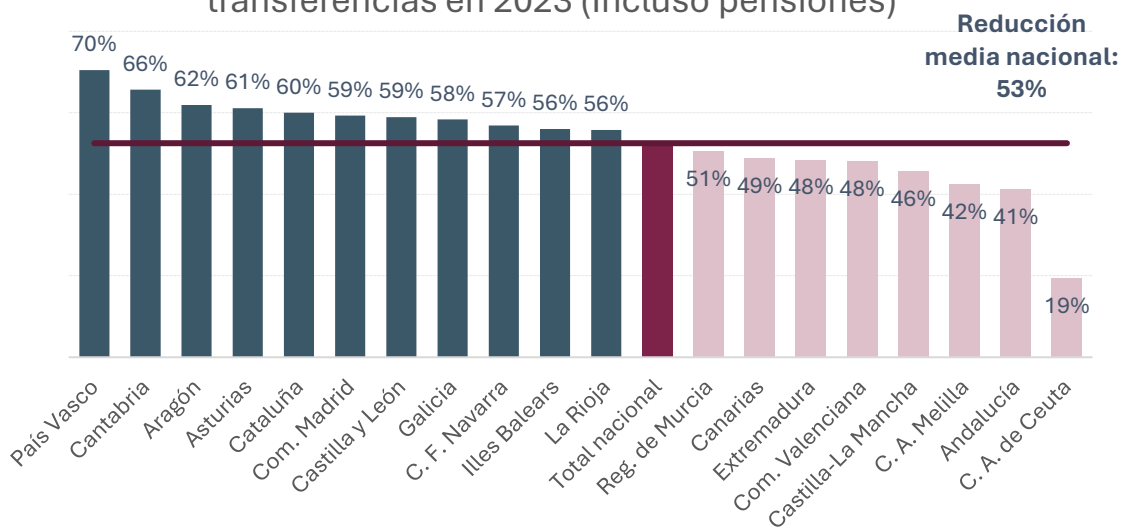
### Reducción proporcional de pobreza por las transferencias en 2023 (sin tomar en cuenta pensiones)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el siguiente gráfico muestra una comparativa regional de las tasas de riesgo de pobreza reales y las que se producirían en el caso de que el Estado no interviniera y no se transfiriera ningún recurso a las familias, ni siquiera de pensiones. Por ejemplo, la tasa de riesgo de pobreza en Asturias es del 18,6 % y se incrementa hasta el 48%, es decir, 29,4 puntos porcentuales más, en el caso de que no se produjeran transferencias (incluyendo pensiones) a las familias de la región. En similar situación, con unas **transferencias que reducen la tasa de pobreza a menos de la mitad están la mayoría de las comunidades autónomas**, excepto las que tienen tasas de pobreza muy elevadas: Región de Murcia, Canarias, Extremadura, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía.

### Reducción proporcional de pobreza por las transferencias en 2023 (Incluso pensiones)



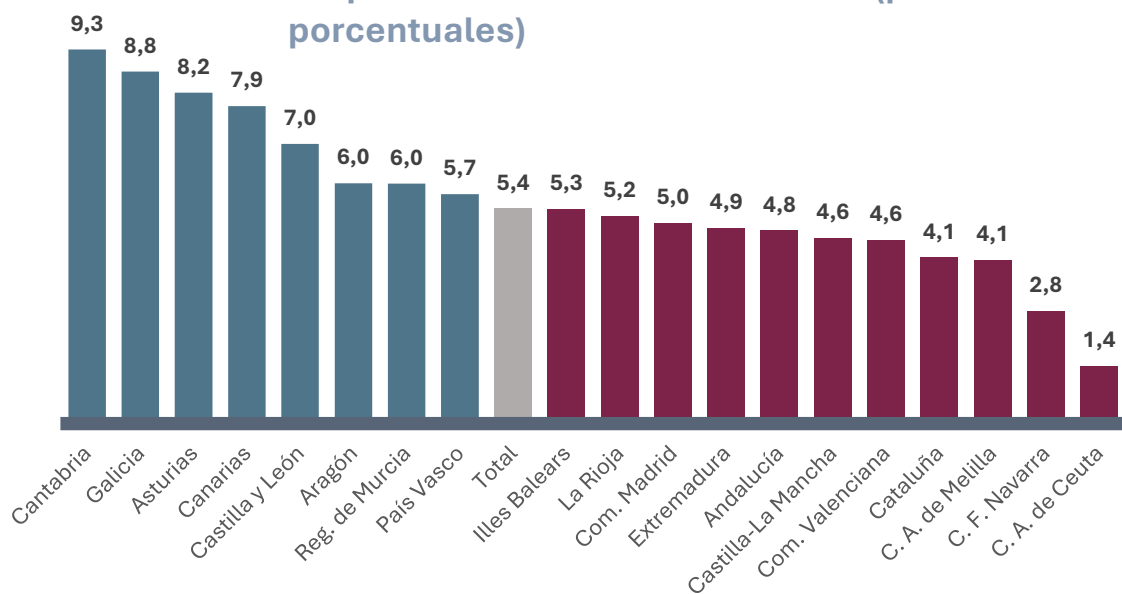
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Así, las regiones más pobres por son las menos beneficiadas por las transferencias. El correlato importante es que las transferencias reducen mucho la pobreza, pero aumentan la desigualdad territorial; y mucho. **La brecha entre la región con más pobreza y la con menos es prácticamente la mitad si se considera la pobreza sin ninguna transferencia.** La ley de cuidados inversos<sup>9</sup> también parece cumplirse aquí.

Por último, es importante analizar la función reguladora que cumplen las pensiones no sólo en la calidad de vida de las personas mayores, sino también en el resto de población. El siguiente gráfico presenta cuántos puntos porcentuales aumentaría la tasa de pobreza entre las personas de menos de 65 años si no existiesen las transferencias de jubilación y supervivencia. Así, a nivel nacional, **gracias a las pensiones la pobreza se reduce 5,4 puntos entre los población de 0 a 64 años**<sup>10</sup>.

El análisis de este cálculo por comunidades parece destacar la importancia de las pensiones para la lucha contra la pobreza no sólo entre la población mayor. Así, de las nueve comunidades en las que este efecto es mayor a la media nacional, ocho registran una tasa de pobreza inferior al promedio del país. Es decir, sus mejores resultados respecto al cómputo nacional, se deben en parte al impacto colateral que tienen las pensiones de jubilación y supervivencia entre quienes no las reciben directamente.

**Efecto de las pensiones de jubilación y supervivencia en la reducción de la pobreza entre las personas de menos de 65 años (puntos porcentuales)**



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

<sup>9</sup> Enunciada por [Julian Tudor Hart](#) en 1971. “El acceso a la atención médica o social de calidad varía en proporción inversa a su necesidad en la población asistida”

<sup>10</sup> Es importante compararlo con el efecto del resto de transferencias, que entre este grupo son responsables de otra reducción de 6,9 puntos.

## EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA

El informe incluye gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos Europa 2030. La mayoría de los datos y gráficos ofrecidos se refieren al año 2023, que son los últimos publicados por Eurostat.

Tal como ha sucedido en los últimos años, si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de insuficientes, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, **para todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, en lo que se refiere a los valores del año 2023. Sin embargo, la variación acumulada desde el año 2015 los datos de España mejoran a la media comunitaria en todos los indicadores salvo en la PMSS.**

Por una parte, la tasa AROPE es 5,1 puntos porcentuales superior a la media de la UE y es la tercera más alta de los países miembros. Por encima sólo están Rumanía y Bulgaria.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es igual de negativa. Así, con el 20,2 % de su población en riesgo de pobreza en 2023, cifra que es 4 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el sexto lugar, debajo de Estonia, Letonia, Rumanía, Lituania y Bulgaria.

Debe destacarse que la totalidad de países con los que frecuentemente se compara a España, tales como Francia, Alemania o Países Bajos, tienen una tasa muy inferior de pobreza. En el caso de Francia la diferencia es de 4,8 puntos porcentuales y con Alemania hay una diferencia de 5,8 puntos. Respecto a países mediterráneos como Grecia o Italia las diferencias que se registran son menores, de 1,3 puntos en ambos.

Por otra parte, cuando se estudia la pobreza de España con respecto al resto de los países europeos debe destacarse el importante papel que juegan las transferencias en la reducción de la pobreza. En este sentido, **cuando se compara la tasa de pobreza en los países sin tomar en cuenta las transferencias (excepto pensiones y supervivencia) España pasa al octavo lugar, incluso por debajo de países como Irlanda, Italia o Francia. Además sus diferencias con el resto de los países se reducen mucho; por ejemplo, con Alemania una diferencia en la tasa de 5,8 puntos porcentuales se reduce hasta los 1,5 puntos si no se toman en cuenta las transferencias.** Todo ello puede entenderse como un indicador tanto de la importancia de la capacidad del Estado para reducir la pobreza mediante transferencias, como de su correlato de la **necesidad de mejorar la justicia fiscal. En este sentido, las transferencias en España permiten reducir la pobreza en un 52 % y, sin embargo, en Alemania lo hacen en un 64,9 %, en Francia en un 67,2 % y en Finlandia en un 70,7 %.**

# Nuestras redes y entidades miembro

## ***19 redes autonómicas:***

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

## ***Y 22 entidades estatales:***

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



## **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**

c/ Melquíades Biencinto, 7

28053 Madrid

917860411

[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL